Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 6 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batellière 19.

Montevideo—Lunes 29 de Abril de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 988

Notas de Fénix

Segun el número y la magnitud de los casos que con no poca frecuencia relata la prensa argentina, en punto á infracciones del séptimo mandamiento en perjuicio de dineros públicos, comparativamente correspondería á nuestro país un grado de suma inferioridad.

Aquí simples raterías, y cuando más el descubrimiento de algun escamoteo ejercido durante años consecutivos, como el que acaba de descubrirse en el Correo, cuyo monto parece resultar de escasa consideracion relativamente al tiempo transcurrido.

Y allá, en estos momentos, se investiga una defraudacion al Banco de la Nacion Argentina por valor de 150,000 pesos; se comenta en La Plata la desaparicion de un alto empleado de la tesorería provincial, á quien se le había confiado la suma de 10,000 pesos, que debía ingresar en el Banco Anglo-Argentino en pago de unas letras del Gobierno; y se denuncia en el Rosario que una empresa ha defraudado al fisco 100,000 pesos en el espacio de cuatro años. Por otra parte ahí está *La Nacion* bonaerense machacando para que sacuda su pereza una Comision que debe investigar cómo se ha invertido la friolera de seis millones de pesos en los cimientos del futuro palacio del Congreso, que por esa circunstancia lo apellida el colega *El palacio de oro*. ¿Se quiere mas?....

* * *

Los sabios están en disidencia y no hay que extrañarlo en este caso, pues se trata de sabios argentinos y chilenos que por razon de nacionalidad están obligados á perpétuo desacuerdo.

Mientras el observatorio de La Plata sostiene que *cometam habemus* y ahí está para lo que ustedes gusten mandar, el observatorio de Santiago de Chile afirma que el cometa no lo es tal y sí únicamente el planeta Vénus en medio de un disco formado por la luz zodiacal».

Lamentable confusion, si en realidad existiera, pues resultaria muy mal parada la ciencia argentina. Pero por suerte suya el establecimiento oficial de La Plata tiene en su apoyo la torre del diario *La Prensa*, desde cuya eminencia ha pescado el colega las siguientes noticias que las ilustra una lámina:

«Con cielo despejado (dice) será posible la observacion á simple vista apenas el cometa asome algunos grados sobre el horizonte.

«Ayer lo vimos cuando ya se hallaba á unos 5° sobre la línea del rio. El núcleo se distingue perfectamente y la cabellera, muy luminosa, se extiende poco más allá de 14° en direccion de abajo-arriba, lo cual indica que el cometa corre hácia el sol, del cual dista aproximadamente unos 30°.

«Con nuestro anteojo astronómico y con el ocular correspondiente á 400 diámetros, podíase ver el núcleo aún en plena aurora, hasta las 5.35.

«Durante las observaciones, fué ocultado varias veces por pequeñas nubes, y por los vapores de la mañana.

«La cola es más pronunciada hácia el Sur y algo menos hácia el Norte: forma dos *ramas* muy luminosas, y entre las dos hay otra más pequeña. El núcleo está rodeado de una especie de aureola, y en el centro presenta algunas máculas, como si tenues vapores se sobrepusieran á un disco luminoso.»

Tenemos fé en los instrumentos de *La Prensa* y en la competencia del observador, tanto más cuanto que no se concibe una Venus con apéndice caudal cual si fuese orangutang ó chimpancé del sexo débil.

* * *

Echamos de ménos en nuestro estudio algun profesor de canto para ilustrar á los lectores acerca de una cuestion que acaba de fallarse en Buenos Aires. Es el caso que la soprano Adela Almery de Listar se presentó ante el juez doctor Posse demandando á los señores Barelli por cobro de once mil pesos oro, provenientes de once veces que desempeñó el papel de Marta en el oratorio de Perossi *La resurreccion de Lázaro*; los demandados expusieron sus razones, y finalmente aquel magistrado ha hecho lugar á la accion reconociendo á la actora el derecho de cobrar la suma en que los peritos que se nombren estimen la mitad de sus honorarios, que deben pagar los demandados, luego de considerar la importancia del papel encomendado á la soprano, sus aptitudes artísticas, los honorarios que se abonan á los artistas principales de la compañía, como el tenor y el barítono, y de apreciar el valor de las partes á su cargo en la partitura.

Resulta, pues, segun la cuenta de los señores Barelli, que al exigir 11.000 pesos la señora Almery por haber emitido la voz en 62 compases por noche, corresponde á cada uno de ellos el alto precio de 16 pesos, mientras que los conocidos cantantes Sagi-Barba cobraban 300 por mes, Maristany 500, Vissani 350, Poggi 400, Sra. Parpagnoli 400, y el maestro concertador Bonicciolli 600.

* * *

Aquello de antenoche,—es decir, el injustificable atropello de la Policía que por un momento dejó de ser tal institucion para convertirse en banda de bárbaros con apariencia de gente civilizada,—ha tenido la rara virtud de uniformar todas las opiniones para condenarlo sin atenuaciones de ningun género. Ahí están *El Nacional*, *El Dia*, *La Razon*, *El País*, *El Deber* y *La Tribuna* formando un coro de censuras como jamás se ha visto entre nosotros, sin la menor discrepancia, sin vacilaciones ni dudas al fijar las responsabilidades del hecho inaudito, asignándolas por completo á agentes policiales grandes y chicos.

Como es de usanza comienza á sonar ya la mágica intervencion del sumario; pero lo que falta saber es si lo acompaña la firme voluntad de hacer justicia, ateniéndose á las resultancias de aquel, claras y precisas, pues de lo contrario valdria mas no malgastar el tiempo agregando al atropello el escarnio, que no otra cosa sucedería si en vez de expulsar á los culpables y de someterlos á juez competente, la pena se redujese á una amonestacion paternal, sin ni siquiera el efecto moralizador de la publicidad en forma oficial, ó á la burla de trasladar de un punto á otro, como si la torpeza y los instintos punibles cambiaran de esencia y de frutos por cambiar de sitio los sujetos.

Allá veremos si el grito brutal de *¡déle leña!* fué pasagero ó fué consigna para lo sucesivo.

Fénix.

INGLESES Y BOERS

El representante de Inglaterra entre nosotros, ha enviado confidencialmente á muchas personas de distinguida posicion política ó social, dos folletos que tratan sobre la palpitante cuestion de Sud Africa.

Uno de esos folletos se deberán á la pluma del conocido escritor M. Edouard Navelle que tan á fondo conoce muchas de las cuestiones del Transvaal y del Orange y el otro pertenece á M. Paul Bothá hombre público transvalense, pariente del heroe del mismo apellido.

Los escritos en cuestion se ocupan principalmente de la imperiosa necesidad de hacer la paz y demuestran desde el punto de vista, británico, que la causa ocasional de la guerra se debe al partido acaudillado por los Presidentes Krüger y Steijn que lejos de cimentar la amistad con Inglaterra llevó las cosas hasta el terreno de la guerra que resultó mas larga y terrible aun de lo que era de esperarse.

Para los que han seguido de cerca el emocionante drama de Sud Africa, que encierra una de las mas grandes luchas que registra la historia, no dejan de tener interés los trabajos de los señores Navelle y Bothá.

En la mesa de la 7.a seccion

La mesa inscriptora de la 7.a seccion es seguramente la que este año va á dar mas trabajo á la Junta Electoral por las protestas y reclamos que en ella se producen cada vez que se constituye.

El viernes último habia la corporacion electoral resuelto una protesta formulada por la minoría contra los procederes de la mayoría; lo ocurrido ayer, es de mayor resonancia.

Los miembros colorados de la mesa y los delegados del club «Luis Eduardo Perez», narran los hechos que se produjeron en la siguiente forma:

Poco antes de las diez de la mañana—hora fijada por la ley para la instalacion de la Mesa—se encontraban en el local del Juzgado los miembros suficientes, siempre dentro de las disposiciones vigentes, para dar principio á la inscripcion de los ciudadanos. Sonó la hora reglamentaria y se encontraban en mayoría los miembros colorados por inasistencia de titulares nacionalistas. Entonces uno de los colorados, viendo que dentro de la ley podian obtener mayoría para los representantes de su colectividad política, instó al presidente para que declarase instalada la Mesa. Aquí empezaron las disconformidades. Afirman los miembros colorados que su adversario empezó á buscar dilaciones, en espera de sus correligionarios políticos que viniesen á dar al Partido Nacional la mayoría que tiene en la Mesa de la seccion. Protestaron los otros, se entabló la discusion... y entonces llegó un titular nacionalista, con lo cual el presidente declaró iniciado el acto.

Pero los miembros colorados no se contentaron con la solucion, optando por retirarse á fin de empeñar formal protesta contra los procederes seguidos—y detrás de ellos se fueron los delegados del club seccional, perteneciente á aquella colectividad.

En la mañana mismo se hicieron consultas á abogados y se empezaron á correr los trámites para la reclamacion, escribiéndose las notas del caso, etc.

Los colorados tienen el propósito de pedir en primer término la anulacion de las inscripciones verificadas ayer, por considerar que se han hecho sin el control debido y despues la aplicacion del art. 59 de la ley de Registro Cívico Permanente contra los miembros de la mesa que, segun su creencia, faltaron á lo dispuesto en aquella, no instalándola á la hora fijada.

Segun informaciones, los miembros de la mesa que quedaron en ella, pedirán que á los colegas que se retiraron se les aplique la multa de 50 pesos, prevista en la ley para los inasistentes; pero estos afirman que mal puede ajustar en el caso la disposicion referida cuando ellos estaban presentes, y solo se retiraron en vista de considerar irregulares los procedimientos seguidos.

Agregan las versiones de origen colorado que ayer no se inscribieron, salvo contadas excepciones, colorados en la 7.a seccion porque la palabra de órden era esperar hasta que pudiera ejercerse en el acto el control debido, por los miembros correligionarios de la mesa y los delegados seccionales.

El atropello policial

INSTRUCCION DE UN SUMARIO

Ayer, en presencia de las denuncias de la prensa sobre el atentado policial de antenoche, el ministro de Gobierno se constituyó temprano á la Jefatura, llamando al jefe político, con quien conferenció.

Despues hizo concurrir á la misma reparticion al oficial 1.o de su Ministerio señor Gerónimo Toribio, comisionándole para proceder inmediatamente á la instruccion de un sumario para el esclarecimiento de los sucesos denunciados.

Le autorizó en consecuencia, para el mejor desempeño de su cometido, á suspender en sus funciones á los empleados policiales que considere necesario, recomendando al jefe político facilitar en cuanto de él dependa el mejor desempeño de su tarea al señor Toribio.

Este, haciendo uso de las facultades recibidas reclamó los servicios del auxiliar del ministerio señor Buzeta, con quien procederá á las actuaciones correspondientes.

Ocupóse en preparar los elementos para dar comienzo hoy á su tarea, encabezando el sumario con las denuncias de toda la prensa y el parte policial pasado á la jefatura sobre el suceso.

Como *La Razon* y *El Nacional* concretaran en sus denuncias algunos de los hechos más graves de las acusaciones contra la policía, se preocupó el señor Toribio de ponerse al habla con el director del primero de esos colegas doctor Juan Andrés Ramirez, de quien recabó algunos informes.

Debia haber conferenciado con el señor Eduardo B. Anaya secretario de la redaccion de *El Nacional*, pero no pudo hacerlo por estar este ciudadano ocupado en una mesa inscriptora.

Recabó diversos datos sobre testigos de los sucesos y víctimas de la saña policial para citarlos á prestar declaracion.

Hoy dará comienzo á la tarea de tomar declaraciones á los acusadores.

A los estudiantes

Se cita á los estudiantes que componen la comision elegida en la asamblea de estudiantes del 25 del corriente, para una reunion extraordinaria que tendrá lugar esta noche á las 8 1/2, á fin de resolver la actitud que hay que tomar en vista de los «atropellos policiales cometidos en la noche del sábado». Punto de reunion: Asociacion de Estudiantes.—*El secretario ad-hoc.*

SPORT

Las carreras de ayer

¡VENADA!

Fué una reunion brillante la de ayer en Maroñas, favorecida por un dia espléndido y numerosa concurrencia.

La fiesta dió principio con el triunfo de nuestro candidato Colectivista, quien dejó que Last Prince se floreara en la punta en los primeros metros y luego Posible para pasarlos frente al palco con gran facilidad. Nelson entró 2.o y 3.o Posible.

No placée—Petronio, Last Prince, Apolo, Elsa, Lidita, Buceta, Quebracho, Rinconero, Bebe y Bicicleta.

Dividendo: Colectivista á ganador $ 21.06 á placée $ 6.98, Nelson á placée $ 7.98, Posible $ 8.23.

De punta á punta Malaka se adjudicó el triunfo en la 2.a carrera, donde tenia por contrarios á Olimar Chico que ocupó el 2.o puesto, Pasionaria que entró 3.a y Manzanares, Sanducera, Ivanhoe, Temporal, General Dewett no placée.

Dividendo. Malaka á ganador $ 4.50 á placee pesos 3.03.

Olimar Chico placee $ 5.78, Pasionaria $ 4.32.

Pólvora en la 3.a carrera imitando á Malaka, tomó punta en la partida y no la abandonó hasta trasponer triunfante la raya á pesar del esfuerzo hecho por vencerla de Piloto que tuvo que conformarse con el 2.o puesto, Dayman llegó 3.o.

No placeé, Victoriosa, Lidiador.

Dividendo, Pólvora á ganador $ 18.91 placeé pesos 5.85.

Piloto á placeé $ 7.07.

Llegó la hora del clásico y como de costumbre un numeroso público invadió el paddok á examinar el estado de los campeones.—Lybia en espléndido estado llamaba la atencion lo mismo que su compañera de box Venada que se encontraba en buena preparacion. Reyezuelo de espléndida presencia no se encontraba mal.

Despues de las partidas de costumbre sonó la campana anunciando la hora de partida, anotándose en el pizarron, frente al palco, la siguiente cotizacion:

Ganador—Reyezuelo, 128; Montiel, 61; Lybia y Venada, 336; Terpsícore, 79. Total, 604.

Placée—Reyezuelo, 92; Montiel, 60; Lybia y Venada, 201; Tersípcore, 95. Total, 448.

Puestos los caballos bajo las órdenes del Stater partió el grupo después de varias tentativas. Venada con Montiel al costado ocuparon enseguida los primeros puestos, pues muy cerca de ellos iba Terpsícore y último Reyezuelo y Lybia. La carrera se desarrollaba con tren rapidísimo. Sin cambiar de colocacion siguieron los caballos hasta el repecho del ferrocarril, donde Terpsícore ocupó el 2.o puesto seguida muy cerca de Reyezuelo. En el bajo Terpsícore consigue alcanzar á Venada y le presenta lucha. Lybia apura tambien y se aparea á las dos yeguas de la punta, desde ese momento la carrera cobró un interés extraordinario pues continuaron en una lucha encarnizada mas de 400 metros, donde Terpsícore dió muestra de cansancio y renunció la pelea, siguiendo desde ese instante las dos hijas de Hervidero en su galope triunfal sin que sus jockeys apelaran al látigo, llegando á la raya Venada con menos de medio cuerpo de ventaja sobre Lybia; 3.o Terpsícore á dos cuerpos. Tiempo 2.8 2/5.

No placeé. Reyezuelo, Montiel.

Dividendo. Lybia y Venada á ganador $ 3.23; á placee id. 4.01.

La carrera de trote fué ganada por Bessie Bump, quien dejó que El Negro se floreara en la punta para pasarlo en una linda atropellada que hizo en los últimos metros. 3.o Sancy.

No placee. Conde. Tigre.

Dividendo. Bessie Bump á ganador $ 4.28; placee $ 2.85. El Negro á placee $ 3.14.

En el premio Fornarina, Idealista pescó la punta en la partida y fueron inútiles los esfuerzos de Relámpago que hizo para darle caza, pasando la raya la pensionista de Carrara con dos cuerpos de ventaja sobre el caballo del Stud Tormentoso; 3.o Ivanhoe que á más de haber corrido en la segunda carrera disparó en una partida más de 500 metros.

No placee. Ariel, Sibila, Iowa, Electra, Sapho.

Dividendo: Idealista á ganador $ 10.37, á placee id $ 2.74; placee del 2.o $ 2.65; del 3.o $ 4.36.

Terminó la hermosa fiesta con el triunfo de Manzanares, pupilo del Stud F. Saravia. En buen momento el *stater* inclinó el trapo rojo. Orix pescó la punta seguido por los demás caballos que corrian en peloton. Don Dalmiro iba último lejos; al llegar al bajo Reyezuelo tomó punta y parecia ya que la carrera estaba resuelta en su favor, pero no sucedió así. Al entrar al codo, Manzanares le llevó un ataque decisivo y el hijo de Gladiation ni alientos tuvo para defenderse. Entre tanto Don Dalmiro avanzaba con gran ímpetu desde los últimos puestos para caer rendido en la raya á menos de medio cuerpo del vencedor Manzanares.

Victoriosa, 3.o; no placé, Reyezuelo, Piloto, Orix, Malaka.

Dividendo: Manzanares, á ganador $ 21.31; á placé 13.52.—**Baluarte.**

Football

Partido en el Albion—Buen tiempo y mucha concurrencia en esta hermosa cancha. El partido fué interesante, notándose, sin embargo, la gran falta de práctica entre los marinos, cosa que sucede siempre á la llegada de un nuevo barco de guerra como lo es el Cambrian.

El *team* del Albion muy flojo y poca combinacion.

El Albion ganó facilmente por 3 *goals* á 0. El primero por Monton; el otro por Lichtemberger y el último por B. Poole de un *penalty*.

Se lucieron por los marinos el *goal Keeper* y los *backs* que prometen mucho y por los ganadores Lopez que estuvo sobresaliente, Morton, C. Poole y Cardenal.

En Punta Carretas el 2.o del Albion estuvo en desgracia, pues apesar de llevar el ataque continuo sobre el bando contrario perdió por 4 *goals* contra 1.

El jueves 16 de Mayo vendrá á esta el primer cuadro argentino capitaneado por don J. O. Anderson, director del diario *Sport Illustime*, de la vecina orilla.

El *team* argentino lo compondrán jugadores de todos los clubs siendo Goal, R. W. Rudd (Lomas); Backs, W. Leslie (Quilmes) y A. C. Addecott (Belgrano); Halfbacks, A. A. Mack (Alumni); H. J. Kabeliffe y E. L. Duggan, (Belgrano); Forwards, G. E. Leslie, S. O. Anderson. (Lomas); S. U. Leonard (Alumni); S. C. E. Dickinson y G. M. Dickinson (Belgrano).

Juez de raya, señor F. H. C. de Boubett.

Referee—S. A. W. Botting.—*Spectator.*

Otro partido de football—Ayer se efectuó un interesante partido entre los primeros teams del Rio de la Plata F. C. y el República F. C.

Despues de una interesante lucha el Rio de la Plata logró hacer un goal que fué hecho por Puyol.

Además se distinguieron en el partido por su juego: R. Peyrou, E. Suarez, R. Dotta, A. Ures, S. Mellan.

Eastern Football Club—Se cita á los socios de este Club para la Asamblea General que se verificará el martes 30 del corriente á las 8 y 1/2 p. m. Local social, calle 25 de Mayo 95.

Investigacion administrativa

Hoy parte para el departamento de la Colonia uno de los empleados superiores de la Direccion de Impuestos Directos.

Va, por órden emanada de la Direccion, á inspeccionar una oficina receptora de Rentas del Rosario.

Cocos Arechavaletano

Durante su estadía en Montevideo, el doctor Barboza Rodrigues, delegado del Brasil al reciente Congreso Científico-Latino-Americano y distinguido naturalista, fué conducido por el profesor don José Arechavaleta, director del Museo Nacional, y por el señor Cornelio Cantera, secretario de la Direccion Municipal de Cementerios, á visitar el Cementerio Central y el del Buceo, con el objeto de que viera la coleccion de plantas indígenas reunida por la diligente operosidad herborizadora del señor Cantera.

En el Cementerio Central lo que más llamó la atencion del doctor Barbora fué la soberbia palmera, cuyo tallo mide más de cinco metros de alto y que existe en aquel piadoso recinto desde hace unos treinta años, traida por la señora madre del señor Pelayo, de la Isla del Vizcaino, departamento de Soriano, segun resulta de las cuidadosas averiguaciones practicadas por el mismo señor Cantera.

Aunque su examen se convirtiera entonces á simples observaciones superficiales, opinó el distinguido naturalista brasilero que ese ejemplar debia diferenciarse de todas las palmeras que figuran en la flora de su país, y, con el objeto de controlar científicamente aquella impresion, se llevó para Rio Janeiro hojas, flores y frutos de la palmera en cuestion, prometiendo comunicar oportunamente los resultados que obtuviera en su estudio comparado.

Ayer, en efecto, el profesor Arechavaleta recibió una atenta carta del doctor Barboza Rodrigues, quien le comunica que la palma existente en nuestro Cementerio Central y que procede de la Isla del Vizcaino constituye una especie completamente distinta de todas las que figuran en la flora brasilera y que dicha especie es peculiar de nuestro país.

Agrega el doctor Barboza que, en uso de un derecho que le confiere su carácter de descubridor de este hecho y como justo homenaje á los méritos científicos que adornan al director de nuestro Museo Nacional, ha puesto á esa especie la denominacion de «Cocos Arechavaletano.»

EL NUEVO MINISTRO DE FRANCIA

En el vapor Eolo llegó ayer de la vecina orilla el nuevo ministro plenipotenciario de Francia en el Uruguay señor Cárlos Wiener acompañado de su distinguida esposa.

Bajaron á tierra en la falua de gala de la comandancia de marina, acompañado del ayudante Muñoz.

El señor Wiener llegó de Francia en el paquete francés Brésil el 25 y siguió viaje á Buenos Aires para no sufrir cuarentena en la Isla de Flores.

En la capitanía esperaron al distinguido diplomático, miembros distinguidos de la colectividad francesa, entre ellos muchos de la sociedad Le Drapeu.

Estudios históricos

En estos dias el teniente de artillería bachiller José Luciano Martinez, ya conocido por sus estudios sobre la actuacion de varios militares de la República, dará á las cajas los originales de un libro que viene preparando desde tiempo atrás sobre las «Vidas de los generales Enrique y Gregorio Castro.»

Se trata ya de una obra de aliento, que abarcará no menos de 400 páginas nutridas, y que contendrá no solo la narracion de interesantes episodios, sino tambien documentos inéditos de valor, entre otros, por ejemplo la carta orgánica de la revolucion del Quebracho, que es conocida solo por un número limitado de personas.

Por otra parte la vida de los dos generales Castro—dá márgen para la exposicion de los más culminantes hechos militares de la República, desde el año 1836 hasta la fecha casi puede decirse, pues el general Enrique Castro se inició, entonces en la carrera de las armas y don Gregorio es casi contemporáneo suyo, habiendo ambos tenido saliente figuracion en la Historia Nacional.

El general Enrique Castro figura no solo en la Historia Nacional sino tambien en la de algunos pueblos limítrofes. Estuvo en Cepeda, combatió en Pavón, y despues del regreso al país del general Flores, quedó con el mando supremo de las fuerzas uruguayas que fueron al Paraguay. Por todo esto, no es difícil asegurar que el libro del teniente Martinez llamará la atencion de los estudiosos.

DEL MAR Y DEL RIO

Cuarentenarios—En el vapor del tráfico Toro, regresaron ayer de la Isla de Flores los pasajeros del vapor francés Brésil.

El Diamantino—Procedente de Corumbá y escalas llegó ayer al puerto este vapor del Lloyd Brasilero.

Dicho vapor zarpará para el puerto de su procedencia el 11 de Mayo próximo.

Vapores en viaje Han zarpado de los puertos que en seguida anotamos con destino al nuestro, los siguientes vapores:

Centro América, italiano, de Málaga, el 26; Danube, británico, de Southampton, el 26; Paraguay, francés, de Pasajes, el 26; Guarany, brasilero, de Antonina, el 26; Etruria, aleman, de Amberes, el 26; Isola di Farignana, italiano, de Boulogne, el 26.

SEMILLAS DE PLANTAS INDIGENAS

La Direccion del Departamento de Agricultura y Ganadería ha recibido, con destino á la Escuela Agrícola de Toledo, las siguientes semillas de plantas indígenas:

Del señor Tomas Beaulieu, residente en el departamento de Soriano, semillas de Arrayan, Coronilla, Canelon, Higueron, Inga, Lapachillo, Multa, Viraró, Crespo, Barba de chivo (que es un arbusto trepador, de flores muy bonitas, semejantes á borlas de color rosado blanco), Cedrin (árbol de 3 á 4 metros de alto, flores blancas muy fragantes, parecidas á las del Cedron), Retama y Sin nombre (arbusto trepador de flores en forma de cepillo, de color variable, primero verde, despues amarillo y por último punzó, planta muy poco conocida en nuestro país).

Del señor Luis Aboal, residente en el departamento de Soriano, semillas de Algarrobo, Ceibo, Espinillo, Arayán, Quebrachillo, Molle y Acacia colorada

Del señor Bernardo Fregeiro, residente en el departamento de Soriano, semillas de Quebracho, Tala, Espinillo, Amarillo, Algarrobo, Sinasina, Ceibo, Viraró, Sipó y Coronilla.

Del señor Mariano C. Berro, residente en el departamento de Soriano, semillas de Tala y Guayabo amarillo.

Del señor Pedro Belmonte, residente en Castillos, departamento de Rocha, fruta de Gravatá do Matto.

Del señor José P. Ramella, residente en Rocha, bananas bravas.

Del señor German Ferber, por intermedio del señor Cornelio Cantera, semillas de Algarrobo australiano, procedente de su quinta situada en el Paso del Molino.

Nos place publicar el anterior detalle, tambien á título de elogio para los donantes, que así demuestran su amor operoso para el fomento de nuestra selvicultura, coadyuvando el esfuerzo del Departamento de Agricultura.

El meeting colorado

ADHESIONES RECIBIDAS

Manifiesto de exhortacion

Se reunió anoche la Comision Directiva del Club Libertad, para continuar sus trabajos de organizacion del meeting colorado.

Se decidió en primer término la publicacion de los documentos que van en seguida—de gran importancia para los trabajos porque aseguran la cooperacion de elementos considerables.

—Se dió cuenta de que la convocatoria no va firmada por los señores José Batlle y Ordoñez, José L. Terra, Joaquin de Salterain, Juan Masa, Federico Capurro, Francisco Soca, Juan B. Schiaffino, S. Barabino y otros, porque su carácter de legisladores lo impide, tratándose de una exhortacion con el propósito que la determina.

—El Club «Nueva Troya» ha adherido expontáneamente á los trabajos para el meeting.

—Se sabe que diversas familias arrojarán flores al paso de la columna.

—El Club Libertad ha mandado hacer una bandera roja, con gorro frigio bordado en oro.

—La Comision de ese centro vuelve á reunirse hoy á las 5 p. m., á fin de seguir su labor.

Van enseguida los documentos cuya publicacion se decidió:

Comision Departamental del Partido Colorado.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—Señor Presidente del Club Libertad, doctor Juan M. Lago.—Distinguido correligionario: Sometida á la consideracion del Comité que presido, su nota fecha 22 del corriente, resolvió se contestara manifestarl: Que este Comité Ejecutivo presta su decidida adhesion al meeting proyectado autorizando al Club Libertad para colocar al pié de la convocatoria respectiva los nombres cuya lista se le remite.

Deseando que el gran acto cívico, que nuestros correligionarios realizarán el 1.o de Mayo está á la altura de los altos propósitos políticos que él encarna y de cuya importancia en los actuales momentos deben penetrarse los colorados, me es grato saludar á usted y demás miembros, de ese club, con mi mayor aprecio.—*Máximo Tajes*, presidente *Joaquin G. Travieso*, secretario.

Circular—Comision Departamental del Partido Colorado—Montevideo, Abril 27 de 1901—Señor presidente del Club Colorado... Habiendo resuelto la Comision que presido prestar su más decidida adhesion al meeting partidario que se realizará el 1.o de Mayo por iniciativa del Club Libertad, exhorto á ese Club á que coopere por todos los medios á su alcance al más brillante éxito de ese importante acto cívico, cuya trascendencia es innegable por los fines políticos que persigue.

Esta Comision ofrece á ese Club el concurso que pueda necesitar para que sus iniciativas sean lo más eficaces posibles.

Saluda á usted con su mayor consideracion—Máximo Tajes—Joaquin G. Travieso, secretario.

—Con el general Villar se cambiaron los siguientes despachos:

Comision club Libertad á general José Villar.—Arapey.—Primero Mayo realízase meeting solicitando mayoría parlamentaria colorada, sancion proyectos electorales. Desearia su adhesion importante acto partidario. Lo saluda.—*Juan M. Lago*, presidente.

General José Villar á presidente club Libertad.—Montevideo.—Recibí su telegrama. La idea me es simpática, pero tengo que subordinarme á las resoluciones de la Comision encargada de la direccion de los trabajos para nombrar la Comision Nacional de nuestro Partido. Si esta considera conveniente adherirse á esa manifestacion de hecho lo estaré yo tambien. Salúdalo.—*José Villar*.—Arapey, Abril 25.

Meeting del 1.o de Mayo

A LOS COLORADOS

El resurgimiento á la actividad pública de los partidos, lo provocan en la generalidad de los casos, grandes necesidades sociales, ó graves crisis políticas. El Partido Colorado, que ha sido y es un organismo de vitalidad poderosa de nuestra nacionalidad, por efectos de acontecimientos notorios, había roto la cohesion de sus unidades populares, esterilizando sus fuerzas y energías morales en la controversia de hondas disidencias internas, emanada de la anarquía de ideas y disparidad de miras, que tan perjudiciales le serian para su continuacion legal en el Gobierno del Estado, si llegaran á perdurar por más tiempo.

Felizmente, por la accion conjunta de sus hombres más espectables y prestigiosos, por la iniciativa de su juventud abnegada, los rumbos que se ha trazado en las circunstancias actuales nuestra histórica colectividad, demuestran que la anarquía se conjura, que sus vigores cívicos renacen al impulso de una reaccion saludable, que, buscando orientaciones patrióticas y altruistas, constituye una esperanza halagadora, para la paz pública, para el reinado fecundo de las instituciones republicanas y para su esplendoroso triunfo en los próximos comicios de Noviembre.

Amalgamando sus elementos y disciplinándolos para afrontar sin temores ni debilidades, indignas de su tradicional arrogancia guerrera, que otrora inmortalizó las epopeyas nacionales, el partido de la Defensa, Cagancha, Caseros y la Cruzada Libertadora, no debe, ni es posible creerlo que tema á su adversario, por mas que éste se arrogue la victoria en las elecciones generales, y lo amenacen sus oradores y su prensa con imponerle su voluntad—por la «razon ó la fuerza»—basados en una mayoría comicial, que realmente no tienen.

En el último caso, el Partido Colorado sabrá desafiar sereno las iras del adversario con la pujanza de su valor ingénito, y con la conciencia de sus derechos inalienables. Solo busca en la actualidad, como partido de principios, dirimir las cuestiones internas de nuestra turbulenta vida política, por la razon de las leyes y, dentro de este apostolado altamente institucional, unir en un haz patriótico todas las voluntades partidarias inspiradas en la grandeza de la Patria, para salvarla de restauraciones atávicas, que destruirían los progresos y libertades conquistadas por el esfuerzo pujante y heróico de nuestros legendarios caudillos, y por la ilustracion y el talento de sus eminentes estadistas

Para conservar todo ese capital precioso, que constituye la savia fecundante del organismo productor del país, es necesario, es indispensable vincular todas las energías populares del partido colorado, en un objetivo comun, para que éstas se erijan por la eficacia de una disciplina partidista, que no imponga limitaciones al pensamiento individual, en una accion militante y activa, que mantenga la unificacion colorada como el único medio de no volver á la anarquía y á las funestas represalias del personalismo idólatra.

Concurriendo cada vez más á extender este poderoso eslabon de fuerzas é ideas, el partido colorado, que no tiene más aspiracion que la felicidad de la República debe por espíritu de lógica solidaridad colectiva, formar con la bandera nacional y sus oriflamas simbólicos en el gran meeting partidario del 1.o de Mayo, para solicitar de la mayoría parlamentaria, la más pronta sancion de las reformas electorales que se encuentran á su consideracion y estudio, alentando y estimulando en esta forma á los senadores y diputados colorados, á que, haciendo uso de sus facultades constitucionales, dicten las leyes que la prevision política y las circunstancias aconsejen, que la paz social requiere, y las aspiraciones de su partido político reclaman urgentemente.

Es éste un derecho parlamentario consagrado por la esencia y la letra de nuestras instituciones, como es regla tambien en nuestras costumbres políticas, esta clase de actos cívicos, por los cuales, los ciudadanos expresan libremente sus anhelos, solicitando de los Poderes Públicos la sancion de aquellas leyes que se juzgan justas, por que no vulneran los derechos de los demás partidos nacionales, ni desnaturalizan el espíritu de justicia igualitaria de la Constitucion del Estado.

El gran acto cívico republicano, que vá á realizarse con la cooperacion de las autoridades y afiliados á un gran partido, sacudido por las ansias vehementes de la lucha del sufragio, si no es un hecho nuevo por la forma, tiende á educar á los ciudadanos en la escuela de la verdadera democracia, acostumbrándolos á dirigirse en actitud culta y respetuosa á los Poderes Públicos, para pedirles la sancion reformas de leyes positivas, sin que esto importe pretender imponerles su voluntad, ni mucho menos ejercer presion moral en sus deliberaciones; pero acto en sí, que dignifica y que enaltece al partido que lo ejecuta.

Oir la voz del pueblo, es deber sagrado de sus mandatarios, y la mayoría parlamentaria colorada debe oir á sus correligionarios que se agitan entre los ardores de la lucha, no la rehusan y se hallan dispuestos á continuarla hasta sus términos finales, sin temer á las contingencias supervinientes, para lo cual solo les piden la promulgacion de la ley relativa á la prórroga de la inscripcion en el Registro Cívico Permanente y las demás leyes que son materia de estudio y debate preferente en el Parlamento, por que, con esas modificaciones á la legislacion electoral, se habilita un partido que busca el veredicto de las urnas, para continuar en el gobierno del país, sin herir el derecho del otro que á igual cosa aspira, desde que los beneficios de esas leyes les serán comunes á ambos.

De esta manera tambien, se llega á establecer una corriente de mútua solidaridad política entre los miembros de un poder soberano y las autoridades directivas y masa popular del partido á que pertenecen, pues con esa comunidad de fines, de esfuerzos armónicos y de aspiraciones mancomunadas por el interés de la propia causa, se llegará á repartir con ellos grandes responsabilidades, si las hubiere, en estos momentos solemnes en que el País presiente una guerra civil sangrienta, perturbadora de su bienestar, y que, por lo tanto, talvez exija para evitarla la presentacion de otros proyectos de leyes que, encuadrados en los preceptos de la Constitucion, fueran suficientes para librar á la República de una horrorosa contienda revolucionaria entre hermanos, cuyas disidencias internas deben solucionarse por la justicia y el derecho, y nó, como ya se pregona por nuestros adversarios, por la razon de la violencia.

Creyendo haber interpretado lo mejor posible los sentimientos y vivísimos anhelos de los colorados que concurran al meeting de 1.o de Mayo, las autoridades que subscriben esta exhortacion recomiendan el mayor órden y cultura á los asistentes, que no se profieran exclamaciones extemporáneas contra nadie, porque, procediendo de esa manera, el Partido Colorado que lo es de la libertad, no sería consecuente con las prácticas de su educacion cívica, mucho más en este caso, en que del éxito de este movimiento político, se puede augurar grandes y fecundos bienes para la Patria, para el partido y para los progresos morales y materiales de la Nacion.—Montevideo, Abril 23 de 1901.

Miembros del Comité Departamental: Tte. Gral Máximo Tajes, doctor Cárlos de Castro, general Salvador Tajes, Dr. Antonio María Rodriguez, J. Alberto Capurro, Dr. Diego Capella y Pons, Joaquin Travieso.

Club Libertad—Juan M. Lago, pdte.: José E. Rodó, Victor Perez Petitt, Alberto Zorrilla, vices; Guillermo Busch, Ubaldo Ramon Guerra, Domingo Veracierto, secretarios; Francisco Costa, tesorero; Cárlos Martinez Vigil, Antonio Cabral, Jacobo A. Varela, Juan Cárlos Blanco Acevedo, Félix Polleri, Adolfo Perez Olave, José Chiappara, Juan Francisco Lacoste, Pedro Manini y Rios Juan Cárlos Carve, Emilio Frugoni, Javier Mendivil, Eduardo Pittaluga, E. Siri, Luis Ignacio García, Domingo Arena, vocales.

1.a seccion—Alfredo J. Vidal, primer vice; Eduardo H. Piaggio, segundo vice; Alberto Lacordelle, tercer vice; Luis Ottado, Pablo Zufriategui (hijo), secretarios; Juan B. Hubó, tesorero.

2.a seccion—José E. Rodó, Meliton Gonzalez, vices; Vicente Fossatti, Pablo Blanco Acevedo, secretarios; José B. Gomensoro, tesorero; Eduardo Gonzalez Bustamante, pro-tesorero.

3.a seccion — Herminio Areco, presidente; Eduardo Pittaluga, tesorero; Isidro Dubal y Soto, secretario; Victor Paullier, Angel García, José Iglesias, Ramon Vazquez.

4.a seccion—Presidente, Florencio Michaelson; primer vice, Eduardo Goret; segundo vice, Ramon Artigalá; secretarios, Julio Areco y Juan F. Rolando; tesorero, Juan A. Rovira.

5.a seccion—Angel Lago, presidente; Luis Batlle y Ordoñez, vice; Andrés A. Dufort, secretario; Horacio Acosta y Lara, José L. Sacchi, coronel Juan Pedro Beltrand, Vicente Urta y Roca, Eugenio Legrand, Ricardo Cobo, Federico Acosta y Lara, Gregorio V. Marini, Enrique Chalar, Octavio Morató Rodriguez, Ricardo Larraya, vocales.

6.a seccion: Club Tajes—Presidente, coronel Adolfo B. Perez, primer vice; coronel Manuel M. Rodriguez; segundo vice, Manuel M. Labandera; tercer vice, Eduardo Zorrilla; tesorero, Juan Recalde; secretarios, Julio Martirené, Florencio Aragon y Etechar.

6.a seccion: Antonio Montero, presidente; Eduardo Iglesias, Julio B. Sosa; vices, Julio María Sosa, José L. Deambrossi, secretarios.

7.a seccion: Doctor Pablo V. Otero, presidente; coronel Celedonio Islas, Alcides De-María, doctor Alberto J. Enamorado; vice Pedro Carpi; tesorero, Pedro Manini Rios, Ramon B. Negro, Arturo J. Miranda, secretarios.

8.a seccion—Vices presidentes, Jorge Pacheco, Felipe Victora; secretarios, Esteban Calatayud Lago, José Chiappara, Enrique S. Aguiar.

10.a seccion — Presidentes honorarios, Juan Francisco de los Santos, Pablo Amaya; presidente, Carlos Morador y Otero; vices, Juan M. Oliver, teniente coronel Alberto Gimenez; secretarios, Pedro J. Lois, Juan Oliver (hijo); Federico Zambrana, tesorero.

11.a seccion—Félix Negron, presidente honorario; Juan Carrara, presidente; Luciano C. Rodriguez, Juan Jardino (hijo) vices; Bernardo Pascal, Teobaldo A. Blenggini, secretarios.

12.a seccion—Presidente honorario, Juan D. Cossio; presidente, Joaquin Viera; vice, teniente coronel Antonio Mirazo; secretario, Mariano Solsona Sivori; tesorero, César de Ferrari.

13.a seccion — Leonardo Iliche, presidente; Dionisio Martinez, vice presidente; Eugenio Aguiar y Felipe Diaz, secretarios; Juan C Sceuliche, tesorero.

14.a seccion—Manuel Botero, primer vice; doctor José P. Massera, segundo vice; Manuel C. de la Bandera, tercer vice; Francisco Santiñaque, tesorero; Carlos Trianon Guillot, Pedro L. Ferreira, secretarios.

15.a seccion—Antonio Marroche presidente, primer vice teniente coronel Leonardo T. Vila, segundo vice Benito Pascual, tesorero Santiago Fernandez, secretarios Félix Saenz, Félix Quintero Delgado y Eduardo Rodriguez; vocales Servando H. Mendoza, Juan Francisco Lacoste, Domingo Arenas, Erico C. Labella, José Luis Musaglia (hijo), Alberto Pouy, Rafael C. Gibelli, Atilio M. Bataglia.

16.a seccion—Federico Moller de Berg presidente, José Labraga vice-presidente, Nicolás Lema secretario, Rosendo Mareco prosecretario, vocales Nicanor Clavijo, José M. Pereyra, Antonio Pascua, Carlos V. Lopez, Ramon Pascua, Angel Canale, Pedro Gonzalez, Tomás Perdomo, Fermin Balbin, Antonio Gordiole, Horacio Gonzalez.

17.a seccion—Presidente, coronel Julio Gutierrez; vice, Alfredo D. Rodriguez; secretarios, Luis Oyenard, Luis J. Buco; tesorero, Vicente F. Piuala; vocales, Andrés Perez Casavalle, Antonio Velarquez, Cándido de la Hera, Cándido Silveira.

18.a seccion—Mateo Magariños Veira, presidente; agrimensor Agustin Sapello, primer vice; Juan R. Magariños Fortuna, segundo vice; Julio S. Beltrand, tesorero; Benigno Evia, Eduardo M. Avegno, secretarios; Juan M. Sorin, Federico Bonino, Angel Achinelli, Saturnino Martinez, Claudio Buzon, José Avegno, Juan F. Barruzzo, Agustin B. Pirez, Juan Ratera, vocales.

19.a seccion—Ubaldino Larrobla, presidente; Edme A. Vaillant, Alberto García, Ambrosio Berrutti, vices; Federico Rojas (hijo), Juan M. Delgado, primero y segundo secretarios.

20.a seccion—José Arcos, presidente; Alberto Alvarez, vice-presidente; Pedro E. de María, Juan J. Blanco y José Arcos (hijo), secretarios; Domingo Ferrer, tesorero.

21.a seccion—Doctor Javier Mendivil, presidente; Juan J. Gard y Sanjuan, vice; Roberto Espanagner, tesorero; Alberto E. Magariños, secretario; Julio de Castro, pro-secretario; Manuel Suarez, José L. Terra (hijo), José Ferreri, Aristides Dellepiani, Juan N. Pippo, Pedro Peluffo, Angel Moriace, Alejandro Ortiz, José Mazzuco, Máximo Colombo, vocales.

Ecos Sociales

El doctor Federico Tejo llegó ayer de Buenos Aires.

Viene con el objeto de visitar á su prometida la señorita Elvira Saffern Arteaga.

Se aloja en el Hotel Giot en Villa Colon.

*** Se han cruzado en Chile algunas apuestas políticas sobre el éxito de los candidatos á la presidencia de la República.

El presidente de la alianza liberal de Chillan, señor Leoncio Martin, ha apostado dos mil pesos con el vice presidente del partido montino, en Bulnes, don Ricardo Troncoso Fernandez, á que el señor Riesco obtiene el triunfo en la provincia de Nuble.

Los dos mil pesos se encuentran depositados en el Banco.

Despues el mismo señor Martin ha apostado con don Pedro José Montes doscientos pesos contra ciento cincuenta á que don German Riesco obtiene el triunfo sobre don Pedro Montt en toda la República.

*** En la Rotisserie Lanata se efectuó anoche el segundo *diner-concert*.

Resultó concurridísimo notándose la presencia de conocidas familias, que despues de terminadas las carreras fueron á hacer los honores á un exquisito *menú*.

*** Se hacen grandes preparativos para el gran concierto que el 6 de Mayo se efectuará en el Franz List en honor y beneficio de la señorita Mary Bemporat.

El jóven Trimble acompañará á la beneficiada en la primera pieza que se ejecute.

*** Se ha instalado en su casa en la calle Ituzaingó acompañado de su familia el señor Bernardino Ayala, que pasó una temporada en su quinta en Piedras Blancas.

*** El doctor Luis Piñeyro del Campo partió ayer con destino á la Florida en viaje de placer.

*** Se ha mejorado de su enfermedad la jóven señora Socorro Martinez de Sosa Dias.

Los doctores Fonseca, Ricaldoni, Lamas y Navarro le practicaron una delicada operacion.

*** El Prado ayer estuvo concurridísimo.

La banda del 1.o de cazadores ejecutó las mejores piezas de su repertorio.

*** Despues de una permanencia de dos meses en la ciudad de San José, han regresado á esta capital, la señora María P. de Beroqui y familia.

*** Partió ayer para Santiago de Chile, por vía cordillera, nuestro cónsul en aquel país el caballero Lorenzo B. Hill.

DE LA CAMPAÑA

Canelones

Leemos en *El Plata* de Guadalupe:

El doctor Mondino—En la semana entrante se establecerá entre nosotros á fin de ejercer su profesion, un nuevo médico oriental que abrirá su consultorio en la calle Treinta y Tres, casa que habitó el señor Lensi.

El doctor Mondino acaba de rendir sus exámenes en nuestra facultad, habiendo obtenido nota brillantísima, y ha sido practicante del Hospital y del Sanatorio de Lamas y Mondino.

Censo del trigo—La Jefatura Política ha terminado ya el levantamiento del censo de la cosecha del trigo en todo el Departamento, y ha pasado los datos al Departamento de Ganadería y Agricultura de Montevideo.

Los datos mencionados acusan una cosecha superior á la del año pasado.

La lepra—«Circular:—Guadalupe, Abril 24 de 1901.—Teniendo conocimiento de que en este Departamento está tomando incremento el desarrollo de la «lepra» á fin de prevenir en lo posible la propagacion de esa terrible enfermedad, se hace necesario comunique todos los casos de ese mal que conozca en su seccion, como tambien todo el que se produzca en lo sucesivo.

Creo innecesario recomendarle la mayor precision en los datos que suministre, pues los terribles efectos de esa enfermedad y sus facilidades de contagio, son generalmente conocidos; y es, contrarrestar esos efectos, el fin que persigue esta Reparticion.

Saluda á usted.—*José Maeso.*

Sobre el remate «violatorio»—Respecto al remate que *debió* efectuarse en el pueblo de Las Piedras por un martillero no patentado para ejercer en nuestro Departamento y de cuyo caso anómalo nos ocupamos oportunamente podemos agregar hoy, que el rematador *intruso* fué intimado en el acto de la subasta, al pago de la multa correspondiente en que habia incurrido.

El escrito que digimos fué presentado dias antes del señalado para aquella operacion violatoria, por un rematador de nuestro Departamento, pasó enseguida á informe de la Administracion de Rentas, la que resolvió que la Agencia de Las Piedras procediera á la suspension del remate anunciado que dió lugar á la protesta mencionada.

Esta órden superior llegó á hacerse efectiva precisamente en momentos que el señor Gibbs del Cerro daba principio á su remate, interviniendo para ello el respectivo revisador de patentes, señor Quilque.

El asunto, ó lo que es igual, el cobro de la multa que aún está en veremos, probablemente se resolverá aquí como corresponde.

Tiempo es ya, de que se respeten y se hagan respetar, sin vueltas ni escapatorias, los derechos departamentales.

Tacuarembó

Tabacos—El señor Dictino Martinez, muy conocido por su laboriosidad y competencia en la industria tabacalera, ha cosechado una excelente partida de tabacos «Upmann», de notable calidad, segun opinion de personas entendidas.

La tristeza—Esta terrible enfermedad en el ganado (dice *El Orden*) que tantos estragos empieza á producir en nuestras estancias del Departamento parece que está siendo combatida con éxito por varios vecinos de Batoví.

Segun cartas que tenemos á la vista, el remedio es tan sencillo como eficaz y consiste en dar al animal enfermo tres cucharadas grandes de creolina disuelta en un litro de agua: debiendo repetirsela dosis si á las 24 horas no se nota mejoría. El señor Lucrecio Magnone asegura que en muy pocos casos ha tenido que repetir la dosis tres veces y que siempre el resultado ha sido inmejorable.

La única atencion que debe prestarse á los animales enfermos, es cuidar que no beban por algunas horas despues de haber tomado el remedio.

De desear sería que esa plaga se pueda combatir con éxito y tanta sencillez.

Compra de ganado—El señor Bernardino Barrios ha comprado ayer en Batoví 200 vacas para un saladero de Montevideo á diez pesos cada una.

Crónica policial

Peleas En la esquina de Rivera y Buxareo, cerca de los Pocitos, se tomaron en pelea ayer tarde los individuos José Leira y Andrés Rey. Ambos habían bebido algunas copas y por cuestiones insignificantes se tomaron á puñetazos. Pagó finalmente «el pato» un tercero, Felipe Bello, que se metió de comedido á desapartar os.

Al ser aprehendidos, los referidos sujetos, por el guardia civil José Paz, pretendieron d sarmarlo, lo que no fué obstáculo para que los llevaran á la comisaría.

—En la calle Isla de Flores y Dayman se tomaron en pelea anoche José Victora, Gabriel Laurido y Pedro Massullo, armado este último de un trozo de madera.

La policía se hizo cargo de los peleadores.

Robos—La comisaría 23.a remitió á la Jefatura á Ventura García Tures, á quien se acusa de haber robado unos trajes á don José Jutu, á don Constante Fontana y á don Carlos Strado.

—La 19.a á Santiago Razetti, acusado de haber robado varios pares de botines en una zapatería de la calle Continuacion Agraciada.

Una obra militar

MANUAL PRACTICO DEL ARTILLERO

Un militar ilustrado y de honrosa hoja de servicios, el coronel graduado de artillería don José Luis Gomez, ha presentado ayer al señor ministro de Guerra y Marina los originales de una obra que acaba de terminar, titulada «Manual Práctico del Artillero» para uso del personal de tropa de dicha arma.

Hace ocho años, cuando el coronel Gomez desempeñaba la mayoría del batallon de artillería de plaza, presentó á sus superiores un proyecto para encuadrar la organizacion y la instruccion de dicho cuerpo dentro de la índole del instituto á que pertenecía, pues es sabido que, aún cuando aquel se denominaba batallon de artillería, su instruccion era de infantería, enseñándose al mismo tiempo á la tropa el manejo de una batería de campaña.

El citado jefe, para dar principio á la reorganizacion proyectada, formuló un manual conteniendo nociones de topografía militar, balística, material de artillería, fortificacion, nomenclatura de los diversos sistemas de piezas de plaza y manejo de los mismos, que presentando á la vista del soldado de una manera clara y sencilla los primeros rudimentos de una ciencia vasta y complicada, le estimularia al estudio y le pondria sobre todo desde el primer momento en condiciones de poder apreciar toda la importancia de la mision que la pátria le confía.

Esta obra, titulada «Manual Práctico para el Artillero de Plaza», después de merecer la mejor acogida por parte del Estado Mayor y del ministerio, quedó durmiendo en las carpetas de esta secretaría de Estado por varios años hasta que, disuelto el único cuerpo de aquella arma, el autor solicitó y obtuvo su devolucion.

Alejado del servicio activo, y apesar de tener bien ganado el derecho al descanso despues de su honrosa carrera militar, el coronel Gomez no desistió de su idea de ofrecer al ejército el fruto de sus estudios y laboriosidad, y abordó con nuevos alientos su tarea, modificando y ampliando la obra primitiva, hasta formular el completo volúmen que, con el título de «Manual Prático del Artillero», acaba de presentar á la consideracion del Gobierno.

La nueva obra no está, pues destinada solamente á los artilleros de plaza, sino á todos los que se dedican al arma de artillería, y aún los del arma de marina pueden encontrar en ella instruccion aprovechable. Hemos tenido ocasion de ojear el libro y lo hemos encontrado completo para el conocimiento y manejo de los diferentes sistemas de artillería en uso actualmente en nuestro país. Una transcripcion de los títulos de los capítulos podrá dar ligera idea de la importancia de la obra.

Despues de un preámbulo, en que el autor dá á conocer el objeto que se propone y los textos que le han servido de consulta, trata las siguientes materias:—Ligeras nociones de geometría; De la fortificacion en general; De la fortificacion de campaña; Trazado de la fortificacion; Obreros militares, herramientas y materiales de construccion; Fortificacion permanente; De la pólvora; Artificios; Proyectiles y juegos de armas, cargas y cartuchos; Tiros y punterías; Descripcion, nomenclatura y servicio de los cañones Krupp, 12 centímetros, 25 calibres, y de cierre Kreiner de 7, 8 centímetros; de las ametralladoras Nordenfelt de 25 y 11 milímetros, del cañon de montaña sistema Broadwill y de las piezas sistema Canet de 75 milímetros de 22 calibres, y sistema Bange-Piffard de 75 mlm., 32 calibres; Maniobras de fuerza; Tablas de tiro, cálculo balístico y telémetros.

El texto, de una claridad y detalle que demuestran el dominio completo por parte del autor de las diversas materias que trata, está ilustrado con numerosos dibujos debidos á la habilidad y competencia del teniente coronel don Alberto Schweizer, 2.o comandante de la Academia General Militar. Desde la línea geométrica elemental hasta la descripcion gráfica de los útiles de artillería, proyectiles, secciones de los mismos y piezas de los diversos sistemas, está todo dibujado con precision y lujo de detalles, como son dignos de mencionarse los planos de fortificaciones de campaña y permanentes. El coronel Gomez ha encontrado en el comandante Schweizer un colaborador artístico de primer órden, que ha sabido interpretar fielmente sus ideas para darle una forma gráfica al alcance hasta del último recluta.

Siendo la artillería una de las armas que más necesita el país para la defensa de su territorio, es preciso que los que se dedican á ella posean los conocimientos que requiere para ser utilizada con éxito.

El coronel Gomez pone esos conocimientos al alcance hasta de las clases de tropa en un libro que reune todo lo que al respecto han escrito los autores modernos.

Esperando que el gobierno acogerá la obra con el interés que ella merece, declarándola de texto para los cuerpos de artillería, terminamos estas líneas felicitando al señor coronel don José Luis Gomez por su útil y patriótico trabajo, que demuestra su perseverancia y contraccion al estudio, apesar del derecho legítimamente adquirido de descansar despues de su larga y brillante actuacion militar.

El asunto del Mercado del Puerto

TODOS LOS ANTECEDENTES

Tramita ante el ministerio de Gobierno desde Octubre de 1899, y en estos dias se dictará la resolucion que corresponde, un interesante asunto de carácter municipal y que se refiere al Mercado del Puerto.

He aquí sus antecedentes, que resumimos en forma concisa pero clara, con el objeto de que se pueda apreciar con criterio suficientemente fundado la medida que adopte el Poder Ejecutivo:

En virtud de considerar como edificio particular el Mercado del Puerto, puesto que paga una patente especial de 300 pesos anuales y sus locatarios se hallan en las mismas condiciones de los demás puesteros de las calles, la Direccion de Mercados sometió á la aprobacion de la Municipalidad el 1.o de Julio de 1899 el siguiente proyecto de ordenanza:

De acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 9.o incisos 32 y 35 de su Reglamento Orgánica, la Junta resuelve:

1.o Notificar á los dueños de los puestos de carne, verdura, pescado, aves, porcino y frutas, establecidos ó que en adelante se establezcan en el edificio denominado «Mercado del Puerto», que deben abonar el derecho municipal de mercado, desde 1.o de Setiembre próximo.

2.o Que antes de esa fecha deben presentarse por escrito á la Direccion de Mercados, solicitando el correspondiente permiso en la forma establecida y depositar la garantía de práctica.

3.o Los gastos que origine este proyecto y el importe del producto de la renta se cargarán, etc.

Como de práctica, la Junta acordó, en primer término, dar vista de este proyecto de ordenanza al asesor municipal y este evacuó el cometido manifestándose contrario al establecimiento del impuesto indicado, por cuanto, en su concepto, su producto no retribuiria el respectivo servicio municipal, condicion indispensable para que la Junta pueda exigir una retribucion.

Agregaba tambien el asesor aludido que siendo el Mercado del Puerto considerado como edificio particular y abonando sus locatarios el alquiler respectivo al propietario, la Junta no podía decretar un impuesto, desde que esa facultad es privativa del Cuerpo Legislativo.

Pero la Direccion de Mercados, á la cual sucesivamente se dió vista de este dictámen, rebatió las conclusiones del asesor municipal diciendo que no le extrañaba el modo de pensar de dicho letrado, porque ya habia evacuado un informe idéntico en un asunto análogo. Que, justamente por eso, habia pedido en sesion al tratarse el asunto, y volvia á solicitarlo, que se consultara á otro jurisconsulto. Que la Junta no tiene derecho para decretar impuestos, pero sí para obligar á que los puestos se reconcentren en los mercados ó paguen la cuota mensual respectiva, como en el caso del edificio particular llamado «Mercado del Puerto».

Entonces, para mejor proveer, el asunto fué pasado á estudio del director de Tesorería, doctor Claudio Williman, quien se expidió en un extenso informe que condensamos á continuacion:

El doctor Williman empezó observando que en el expediente sometido á su dictámen conviene analizar sucesivamente varias cuestiones. La primera de ellas es la relativa á la duracion del contrato, estipulado con fecha 16 de Julio de 1878 entre la Comision E. Administrativa y el Directorio del Mercado del Puerto y renovado con algunas modificaciones, en 13 de Junio de 1888, contrato en el cual no se ha establecido plazo fijo, tal vez por olvido ó por cálculo intencional. Como no es concebible que se haya hecho un contrato á perpetuidad, por ser contrario á la ley, se hace necesario que este punto se dilucide, salvándose una situacion á todas luces irregular y contraria á los principios constitucionales y económicos.

Pasando luego al impuesto de Mercados, el doctor Williman opinó que el contrato del Puerto consagra ese derecho taxativamente y que no existe ley la cual exonere de él á los locatarios de dicho Mercado del Puerto ó á su Directorio. Que, por tanto, debe cobrárseles el impuesto como á los demás, porque él no hacerlo importaria un privilegio sobre las demás industrias establecidas en otros locales análogos, lo que es contrario á la libertad de trabajo. Y que el gobierno debe intervenir en la dilucidacion de este asunto, y, si no lo cree de su resorte, debe pasar el expediente al Cuerpo Legislativo ó á la Comision Permanente.

Otra cuestion que fluye del análisis del contrato—continuó el doctor Williman—es el pago de una anualidad de 600 pesos, como compensacion de la merma que pueda sufrir la renta de mercados, anualidad que no se paga por habérse confundido dicha indemnizacion con lo que debiera abonarse por concepto de radio, y esto no debe tolerarse, por cuanto entonces el Mercado del Puerto seria lo que se denomina un *mercado franco*, que la ley prohibe.

Por último, el doctor Williman entró á analizar el punto de la expropiacion á que está facultado el gobierno por el ya aludido contrato. En ese documento se determina que las obras podrán expropiarse á los 5 años, mediante indemnizacion de 215.000 pesos, pagaderos por mensualidades de 3 por ciento, ó sea de 2 de amortizacion y 1 de interés. Como no se ha hecho uso de tal facultad, apesar de haber transcurrido los 5 años, en el concepto del doctor Williman hoy puede expropiarse el Mercado del Puerto al precio de tasacion.

Una vez producido el informe que acabamos de condensar, la Junta, con fecha 7 de Octubre de 1899, elevó á la consideracion del gobierno el expediente con el fin de obtener la autorizacion necesaria para hacer efectivo al Mercado del Puerto el sistema tributario que rije en los demás mercados.

La nota, con la cual la presidencia de la Municipalidad acompañaba el asunto, entre otras cosas decia:

Los establecimientos de esa índole son considerados como públicos y con prescindencia de la propiedad del suelo que puede ser privada ó nacional. Para el caso nada importa la pertinencia del dominio; lo que hay que contemplar es la naturaleza del hecho que se verifica en esos locales especiales, destinados á cumplir funciones de industria y de economía, por cuanto responden á un servicio de órden público, como centros de produccion y de consumo, desde que implican intereses de condicion diversa, proveyendo á las necesidades de la poblacion por medio de la aproximacion de los artículos de alimento, la cual constituye el acto ordinario del comercio que se realiza en tales sitios.

En nada se ataca la libertad con la regularizacion reglamentaria del comercio que en los mercados se practica, puesto que mas bien se garante el ejercicio al proporcionar eficazmente los mercados para que el intercambio entre los agentes de produccion y el consumo que opere con los resguardos y recíprocas conveniencias del caso.

Ningun particular, por otra parte, estaria habilitado para llenar los fines exigidos por los dictados supremos de la higiene pública. No se concibe un mercado sin la tutela de la autoridad, sin su intervencion eficaz y sin su reglamentacion, en razon de que se trata de instituciones creadas legalmente en su esencia y elementos.

El ordenamiento y la concesion de los mercados siempre fué materia reservada á la administracion; de los mayores, ó ferias, la atribucion pertenecía al gobierno central, mientras que de los menores, ó mercados urbanos, correspondia la facultad exclusiva á la autoridad local.

Los primeros van perdiendo su categoría, mientras los segundos, por la celeridad de los transportes, están en aptitud de exponer para la venta diaria los productos provenientes de los parajes mas apartados.

Las facilidades modernas que permiten concurrir á los interesados de esta clase de negocios con toda seguridad y sin perjuicios aleatorios, han alejado por completo la jurisdiccion especial con que se favorecía á los beneficiados con el derecho de usufructuarios.
Además, en rigor, no cabe la clasificacion de mercado particular, porque ambas expresiones se contradicen. Los mercados siempre son públicos, en cualquier punto se establezcan.
Por tales consideraciones se concibe la procedencia de la aplicacion y efectividad de las cuotas vigentes á los locatarios del Mercado del Puerto.

SERVICIO TELEGRAFICO
(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Negociaciones caducas — Las maniobras — Novedades teatrales

Buenos Aires, 28—Declaráronse caducas varias concesiones de tierras para colonizar, por falta de cumplimiento de las condiciones.
El gobierno está decidido á anular todas las concesiones en condiciones análogas.
—La municipalidad de Bahía Blanca resolvió ofrecer un gran baile de gala en honor de los jefes y oficiales de la escuadra de evoluciones.
—Continúan sin interrupcion las maniobras navales.
Los jefes muéstranse satisfechos de los adelantos de los conscriptos, cuya mayor parte demuestra excelentes dotes marineras.
El comandante Lugones y el mayor Cerrato salieron para Neuquen á estudiar el trazado del ferrocarril militar proyectado.
—Asegúrase que la apertura del Congreso efectuaráse indefectiblemente el miércoles 1.o de Mayo.
—En el debut de anoche en el Politeama con Sonámbula, la diva Barrientos obtuvo éxito colosal.
El teatro desbordaba de concurrencia.
Igual éxito obtuvo la compañía francesa en el teatro Victoria, cuyo estreno confirmó las previsiones del ensayo general, sobresaliendo Miles. Auzy Goet y Lucey Withem.
Fué muy aplaudida la *mise en scene* y la direccion de la orquesta, llamando en especial la atencion el cuerpo de baile, uno de los mejores vistos en la capital desde hace muchos años.

García Merou — El suero Villar — Viruela — Importaciones españolas

Buenos Aires, 28—El día 3 de Mayo saldrá para Estados Unidos el ministro doctor García Merou.
—La direccion del Colegio Militar prepara un magnífico álbum para la Escuela de Cadetes de Chile, retribuyendo el obsequio de igual índole que esta hizo á aquel.
—El doctor del Campo, nombrado por *La Nacion* para estudiar la curacion de la tuberculosis con el suero Villar, dice que este es un asunto que exige larga y detenida comprobacion.
—Ayer denunciáronse 29 nuevos casos de viruela.
Vacunáronse 1200 personas, suspendiéndose la operacion por falta de vacuna.
—Segun la memoria de la Cámara de Comercio Española, las importaciones de España á la Argentina en 1900 fueron por valor de pesos 6.145.000 oro y la exportacion de la Argentina á España 8.985.000 pesos oro.

Perú

Invento militar—Chacaltana—Estanco de la sal

Lima, 28—El caballero arequipeño, señor Hermilio Vizcano, dice que ha inventado un aparato por el cual se puede dar certeza matemática á los tiros de cañon.
Hoy, en la Pampa de Amancaes, en presencia del Presidente de la República, señor Romaña, Ministro de la Guerra, jefe del Estado Mayor y personal superior técnico del ejército, se hicieron los ensayos del citado aparato.
Los que asistieron á las pruebas, guardan absoluta reserva sobre los resultados de éstas, pero me consta que todos se han mostrado muy satisfechos.
—Un grupo de obreros de esta capital, lanzó la candidatura del ex-ministro en Chile, doctor Cesáreo Chacaltana, para senador por Lima; pero aquel rehusó la designacion.
Es probable que el doctor Chacaltana sea electo diputado por Tacna, como premio á sus esfuerzos para que esa provincia cautiva pertenezca siempre al Perú.
—Ha sido cubierta cinco veces la suscricion de acciones por un millon de pesos, sobre el estanco de la sal.

Brasil

Fallecimiento — Desautorizacion del censo—La señorita Calmón

Rio Janeiro, 28—Falleció en Bahía el general retirado doctor Silva Guimaraes.
—La comision verificadora del censo de esta capital ha comprobado en él graves errores, habiendo por ello propuesto sea desautorizado.
—El cónsul brasileño en Oporto, señor Calmón, llegado recientemente á esta capital, declaró que nunca permitiría que su hija, enferma de histerismo, ingresara á un convento.

Experimentos de un submarino—Asociacion de cristianos

Rio de Janeiro, 28—Con resultado maravilloso se realizaron nuevas pruebas del submarino inventado por el maquinista naval Jacinto Jones.
El almirante Pinto da Luz, que las presenció, [illegible] mandar construir esa nave en el arsenal de la nacion.
[illegible] el nombre de su inventor.
—Se espera procedente de Norte América, Mr. Shuman, que se dirige al Plata para organizar los trabajos de la asociacion de cristianos.
Los jóvenes de la asociacion que aquí ya está constituida, le harán el 2 de Mayo próximo una brillante recepcion.

España

Huelga de picadores suspendida

Madrid, 28—Los diarios de provincias dirigieron entusiastas telegramas de felicitacion á los argentinos.
Los picadores de toros que habían decidido la huelga han aplazado esa resolucion á fin de que pueda tener lugar esta tarde la corrida en honor de los argentinos.
El famoso toreador Fuentes brindará un toro en honor del [illegible].

Guerra en Sud-Africa

Viaje de Kruger—Víveres envenenados—Rendiciones—Baden Powell

Londres, 28—Los diarios que aparecen hoy domingo publican telegramas de Amsterdam en los que se comunica que el presidente Krüger ha resuelto definitivamente realizar su proyectado viaje á los Estados Unidos.
El presidente Krüger se embarcará para Nueva York segun dichos despachos en los primeros días del mes de Julio próximo.

Londres, 28—Telegramas recibidos por la noche, de Capetown anuncian que las autoridades británicas han descubierto que un inglés residente [illegible] el corriente todos los víveres que se encontraban en una granja situada en la region central de la Colonia del Cabo y hacia la cual se dirigía un destacamento de tropas británicas que estaba operando en las cercanías.

Amsterdam, 28—Todos los diarios que aparecen en esta ciudad condenan unánimemente y en términos muy duros la resolucion últimamente adoptada por el gobierno británico de enviar á los prisioneros boers al distrito de Ahmednagar en la India.
Dicen los diarios que ese distrito está situado en una region completamente desierta donde no se encuentran medios de subsistencia y el hambre hace con frecuencia numerosas víctimas.

Londres, 28—El War Office ha publicado hoy un boletín de la guerra de Sud Africa que contiene las siguientes noticias:
En los distritos del este del Transvaal acuden diariamente á los campamentos británicos muchos boers armados, á hacer acto de rendicion y entregar sus armas.
En las inmediaciones de Kroonstad, poblacion del norte de Orange, los boers han descarrilado hoy, por medio de la dinamita, un tren-ambulancia en el que iban muchos enfermos y heridos. Varios de éstos han perecido en el descarrilamiento.
Otro tren ha sido descarrilado por los boers cerca de la estacion de Springfontein, tambien en Orange. Ese tren conducía caballos. Algunos animales murieron aplastados por el choque de los vagones.

Londres, 28—Han vuelto á anunciar algunos diarios la renuncia del general Baden Powell de la jefatura de la Constabulary ó policía militar del Transvaal; pero los círculos ministeriales declaran [illegible] encargados de dar informaciones á la prensa, que el gobierno no tiene noticia de tal renuncia.

Sucesos de la China

Tentativas de incendio — Movimiento levantisco

Londres, 28—El corresponsal del *Morning Post* en Pekin, comunica á su diario que de un momento á otro se va á producir un movimiento revolucionario en las provincias del Yang-Tsé, provocado por las sociedades secretas de reformistas de los valles de esa region.
El corresponsal anuncia al mismo tiempo que este hecho, si se realiza constituirá un sério peligro para los europeos, pues mucha gente que vive del pillaje y del robo, se unirán á los revolucionarios con la intencion de saquear y cometer todo clase de desmanes.
El *Morning Post*, comentando esta noticia de su corresponsal, manifiesta que es muy sensible que se hayan retirado las fuerzas británicas de Pekin, dejando solamente 50 hombres para guardar la legacion, viéndose obligados los norteamericanos y alemanes á guardar el distrito que anteriormente se confió á la custodia de las tropas inglesas.

Londres, 28—Telegrafían de Pekin que se han descubierto dos tentativas para incendiar varios edificios en el distrito de las legaciones. La policía de los aliados buscó á los incendiarios y ha redoblado la vigilancia en torno de las casas que ocupan los ministros extranjeros.

Portugal

La agitacion anti-monástica

Lisboa, 28—Anuncian de las Islas Azores que el edificio del obispado de Angra ha sido apedreado por el populacho.
El obispo se embarca para Portugal.

Lisboa, 28—La agitacion anti-monástica aumenta en todo el reino.

En honor de los marinos brasileños

Lisboa, 28—La oficialidad del crucero brasileño Mariscal Floriano, ha sido muy agasajada [illegible] la llegada de dicho buque á este puerto.
Anoche se celebró en su honor una fiesta en el local de la sociedad de geografía.
El rey Carlos [illegible] una muestra de las sinceras simpatías que abriga por la marina brasileña, honró la fiesta con su presencia.
La *soirée* resultó brillantísima, calculándose en mas de mil quinientas personas el número de asistentes.
Los jefes y oficiales de la nave brasileña acompañados de sus camaradas portugueses, han visitado los museos y principales edificios de esta capital.
En la tarde de hoy se celebró un pic-nic en el monte Estoril, situado á la embocadura del Tajo, al que asistieron numerosas familias de la high life de esta capital.
Al terminar el lunch, que se sirvió en medio de un espléndido monte de eucaliptus, se pronunciaron entusiastas brindis, en los que se hicieron votos por la felicidad de ambas naciones, por el baron de Marajo, por el cónsul brasileño Bacellar y por el comandante del Mariscal Floriano.

Francia

Violacion de un secreto de Estado

Paris, 28—*Le Matin* ha causado sensacion con la revelacion de que han sido detenidos un aleman y cuatro obreros franceses que trabajaban en la fábrica de armas que el estado tiene en Commentry.
Asegura *Le Matin* que esos obreros han sido puestos en prision por haber vendido secretos concernientes á la fabricacion de armas que el gobierno oculta cuidadosamente.
La opinion pública comenta apasionadamente la noticia, y ya se dice que esta es una segunda edicion de *l'affaire Dreyfus*.
La prensa nacionalista saca partido de este acontecimiento y acusa á los judíos de ser los que han sobornado á esos obreros para vender los secretos de la fabricacion á Alemania.
Las primeras indagaciones para identificar la persona del aleman complicado en la violacion del secreto de la fabricacion de armamento, han dado por resultado establecer que ese individuo se llama Jannovitz y que tiene una fonda en esta capital.
Tambien se ha puesto en claro que el secreto violado consiste en la divulgacion del [illegible] de la fabricacion de los cañones franceses.

Paris, 28—*Le Petit Journal* se ocupa con mucho detenimiento de la nueva traicion que acaba de ser sorprendida en la fábrica de armas de Commentry.
Dice este diario, que el hecho denunciado es completamente exacto y que en poder de los cuatro obreros detenidos y del aleman Jannovitz, se ha hallado 300 documentos que comprometen á Alemania, pues de allí proceden.
Le Petit Journal ataca violentamente á los judíos, diciendo que son la ruina de Francia y que es preciso acabar con esa raza que ha sembrado la discordia en la nacion francesa.
Le Gaulois, ocupándose del asunto de Commentry, no le da mucha importancia, opinando que [illegible] de cuestiones pequeñas que pasan todos los días en todas partes del mundo.
Agrega el diario que en Francia son muy pocos los que han sido escandalizados y que todo el mundo está empeñado en hacer montaña de un grano de arena.

«Le Roi de Paris»

Paris, 28—Se ha estrenado en el teatro de la Opera de esta capital «Le Roi de Paris», la esperada obra cuya música ha sido escrita por el compositor Hue. El libreto es de M. Bouchut.
El argumento de la nueva ópera tiene por base el asesinato del duque de Guisa en Blois.
La música es correcta, pero algunos críticos la tachan de monótona. Contiene, sin embargo, un dúo muy sentido, un lindo ballet y hermosos coros. Las decoraciones y trajes son espléndidos.
La interpretacion ha sido buena en general y excelente de parte de los principales intérpretes, la tiple Herman, el tenor Delmas, el barítono Vague y el tenor Noté. Los cuatro han sido muy aplaudidos.
La sala presentaba un brillante aspecto: estaba totalmente ocupada por personas de la alta aristocracia, artistas, literatos, etc.

Inquietud en Argelia

Paris, 28—Telegrafían de Argel que reina allí cierta inquietud con motivo de los sucesos de Marguerite.
La revuelta continúa. Se han operado diez arrestos. El movimiento es puramente local.

Paris, 28—Telegrafían de Argel:
«Los árabes sublevados están cometiendo todo género de crímenes y se adoptan las mas activas medidas para impedir que continúen su obra destructora.
Se sabe á último momento que han atacado y saqueado tres aldeas indígenas. A pesar de los desesperados esfuerzos de los habitantes, los árabes han penetrado á sangre y fuego, matando hombres, mujeres y niños.
Las autoridades de las aldeas, administradores, gendarmes y aldeanos han caído en poder de los sublevados. Estos y cincuenta prisioneros han sido fusilados inmediatamente.
Estas noticias causan viva consternacion.
El jefe de la estacion de [illegible] pide con toda urgencia armas y municiones.
Varias compañías de tiradores saldrán hoy mismo para los lugares asolados por la invasion.
El castigo de los rebeldes será ejemplar.»

Paris, 28—El gobierno ha dado á la publicidad la siguiente noticia que ha recibido sobre el ataque de los árabes rebeldes al pueblo de Marguerite.
Los muertos por los indígenas han sido los colonos, los súbditos españoles residentes y un italiano, un guarda rural y un soldado perteneciente á un destacamento.
La rebelion ha sido motivada por el hecho de haber [illegible] los habitantes de Marguerite los bosques de la region, dejando á los árabes privados de leña.
Los árabes estaban ya muy irritados porque los habitantes habían excluido [illegible] mano de obra en la explotacion de los bosques.
[illegible] á los asaltantes.
El órden ha quedado restablecido en Marguerite por la llegada de las tropas.

El conde de Cornulier

Paris, 28—La Corte de Asises del Sena ha fallado en el proceso seguido al conde de Cornulier que mató á su esposa de un tiro de revolver en la escalera de la casa del abogado Leroux, por sospechas de que tuviera querida de éste.
Los debates, que han durado tres días, atrajeron mucha concurrencia, entre la que se veían elegantes damas, curiosas de conocer al marido vengador y de asistir al desenlace de este proceso de un crimen pasional.
El Jurado absolvió al conde Cornulier.

Un muerto y diez heridos

Paris, 28—Telegramas recibidos de Bone, en Argelia, transmiten la noticia de que hoy debía hacerse explotar, en las cercanías de esa ciudad, una mina en la cual estaban colocados dos mil kilogramos de pólvora, y que había sido preparada para hacer volar un enorme bloc de piedra de una cantera actualmente en explotacion.
[illegible] el anuncio de esta formidable explosion, una enorme cantidad de gente se había situado en las cercanías de la cantera para asistir al espectáculo.
Algunos imprudentes se acercaron á la mina más de lo que era prudente, y al producirse la explosion varios trozos de piedra vinieron á caer entre un grupo de espectadores, matando á uno de éstos é hiriendo á otros diez.

Italia

Subvenciones para escuelas salesianas

Roma, 28—El ministro de relaciones exteriores, hon. Giulio Prinetti, y el de instruccion pública, hon. Nunzio Nasi, han convenido en conceder subvenciones á algunas de las escuelas dirigidas en la América del Sur por padres salesianos de nacionalidad italiana.
Para la designacion de las escuelas que recibirán estos subsidios, el ministro Prinetti pedirá informes á las legaciones sobre la importancia de cada uno de esos planteles.

El cardenal Rampolla

Roma, 28—La noticia de la renuncia del cardenal Rampolla ha sido durante toda la tarde el tema de variados comentarios, pero hasta ahora no se ha confirmado la informacion de *La Patria*.
Este diario, sin embargo, no ha sido la única fuente de donde ha partido esa noticia, pues tambien en los círculos políticos y en una que otra embajada se aseguraba ayer tarde que el secretario de Estado de la Santa Sede, se había visto obligado á pedir al Papa [illegible] Francia y por Portugal.
Pero si se da crédito á lo que dice la gente bien enterada de lo que ocurre en las esferas de la Santa Sede, [illegible] la renuncia del cardenal Rampolla. [illegible] del Vaticano, á quien he visto esta noche, me ha declarado que [illegible] toda la confianza de Leon XIII, y no piensa en dimitir su cargo.

Roma, 28—Hoy *La Patria* desmiente la version de la renuncia de monseñor Rampolla de cargo de secretario de la Santa Sede.

La próxima amnistía

Roma, 28—La amnistía que prepara el gobierno para festejar el nacimiento del futuro heredero del trono, alcanzará en libertad y extension á todas las que se han otorgado de veinte años á esta parte.
En la amnistía quedarán comprendidos todos los delitos, lo mismo políticos que criminales y civiles.

Muerte de un diputado

Roma, 28—El honorable Hércules Radice, miembro de la cámara de diputados, ha fallecido esta tarde, víctima de un tercer ataque de apoplegía.

La torre de Sforza

Milan, 28—La municipalidad de esta ciudad ha acordado la reconstruccion, con fondos del municipio, de la histórica torre de los Sforza, y establecer en ella un museo en honor de la memoria del rey Humberto.

Las huelgas

Génova, 28—La mayor parte de los huelguistas que pertenecieron á la tripulacion de los vapores de las grandes compañías de navegacion, se niegan ahora á reembarcarse, exigiendo para ello que se licencie á todos los reemplazantes que las compañías contrataron para sustituirles durante la huelga.
Los pintores de buques, descontentos con los jornales que ganan, se preparan á declararse en huelga.

Ferrara, 28—Los campesinos de las inmediaciones de esta ciudad, y de otros pueblos de la provincia, se declararon en huelga, [illegible] y á secundar el movimiento huelguista de otras provincias.

Mantua, 28—El prefecto ha recibido comunicaciones de varios síndicos de algunos pueblos de la provincia, comunicándole que muchos campesinos se disponen á hacer causa comun con los huelguistas de otras localidades.

Génova, 28—Los dependientes de comercio, que hace algunos días han dado señales de inquietud, se preparan ahora á iniciar un movimiento colectivo, con el objeto de conseguir que los patrones les concedan el descanso dominical.
Los dependientes se declararán en huelga si no se accede á sus exigencias.

Inglaterra

Obras públicas en Gibraltar

Londres, 28—El Gobierno ha dispuesto que comiencen el mes próximo las obras que había acordado el año pasado para el mejoramiento del puerto de Gibraltar y del servicio de vigilancia militar en esa plaza.
Esas obras consisten en la apertura de un túnel al través del Peñon, y en la construccion de un dock y de un rompeolas por el lado oriental del puerto.
El presupuesto asignado para estas obras asciende á libras 4.000.000.

Inglaterra en Egipto

Londres, 28—Comunican de Alejandría que el agente británico en Egipto, lord Cromer, ha inaugurado hoy un colegio en esa ciudad, pronunciando en dicho acto un discurso, en que declaró con énfasis que el gobierno británico no aspiraba á convertir el Egipto en colonia inglesa ni imponer su voluntad caprichosa y estaba animado solo de propósitos dignos: quiere que las ciencias y las buenas prácticas administrativas y políticas se abran paso en Egipto para hacer de este país un pueblo lleno de las condiciones de las naciones europeas.

Una alocucion del papa

Londres, 28—Los diarios de esta capital comentan una alocucion que el papa dirigió á varios periodistas católicos franceses que fueron á visitar á S. S.
Leon XIII se expresó con amargura al hablar del movimiento anticatólico que se ha despertado en Francia, España y Portugal.
El pontífice manifestó la esperanza en que la prensa católica y los periodistas cristianos defenderían las ideas y creencias que la Iglesia católica romana ha propagado por el mundo.

La cuestion de Macedonia

Londres, 28—La cuestion de Macedonia ha entrado en un período que será quizás de complicaciones serias, pues las potencias han acordado exigir al sultán de Turquía conceda reformas políticas á esa provincia de su imperio, como medio indispensable para evitar disturbios en la península de los Balkanes.
Esta noticia viene de Constantinopla en telegrama que dicen que los embajadores de las potencias acreditados en esa capital siguiendo instrucciones de sus respectivos gobiernos, acordaron en una reunion de ayer presentar á la Puerta una nota colectiva en la que fijarán plazo para la concesion de esas reformas.
El embajador de Rusia, conde de Zinovieff, ha sido llamado á San Petersburgo por el czar, para que le informe ampliamente del estado de la cuestion.

En la Cámara de los Comunes—Mayoría reducida

Londres, 28—En la sesion que ha celebrado ayer la Cámara de los Comunes se ha puesto de nuevo de manifiesto que la mayoría con que cuenta el gobierno se reduce muy mas cada día.
Se discutía la ley referente al sueldo del procurador general del gobierno, y despues de una larga deliberacion, el proyecto fué aprobado solamente por 33 votos de mayoría.
Los liberales acogieron este resultado con entusiastas aplausos, mientras que los ministeriales se mostraron visiblemente disgustados.
Esta votacion es tanto mas significativa desde que los jefes del partido conservador habían hecho todo lo posible para que sus partidarios no se abstuvieran de votar.
Se sabe que muchos conservadores no tomaron parte en la votacion para manifestar así su descontento [illegible]. Así, por ejemplo, en el último gabinete liberal, el procurador general y el fiscal tenían entre ambos un sueldo fijo de 19.000 libras, mientras que ahora reciben 20.000 libras como sueldos y gratificaciones especiales.
En la misma sesion, el diputado conservador Mr. Winston Churchill propuso una enmienda al proyecto militar presentado por el gobierno; [illegible] Brodrick, pidió que se aplazara la discusion del proyecto para una época mas tranquila que la actual, puesto que el referido proyecto distraería la atencion del pueblo de las importantes cuestiones comerciales y financieras que merecen especial interés.
Mr. Winston Churchill no se dió por satisfecho con esta declaracion, y dijo que no era mas que un pretexto empleado por el gobierno para evitar una discusion enojosa.

Alemania

La catástrofe de Griesheim

Berlin, 28—Las noticias que continuamente están llegando de Francfort sobre la catástrofe ocurrida en la fábrica de productos químicos de Griesheim y pueblos vecinos de Schwanheim, han impresionado dolorosamente á esta poblacion.
Han sido extraídos de los escombros, cerca de cien cadáveres.
El número de heridos y contusos es mucho mayor que el de los muertos.
Faltan 150 obreros, cuyos cuerpos buscan los bomberos, que han trabajado durante toda la noche y el día de hoy.
Muchas casas contiguas al lugar del siniestro han sido tambien destruidas por las llamas.
[illegible]
Se temen nuevas explosiones, pues varios de los depósitos han sido invadidos por el fuego, que continúa haciendo estragos sin que sea posible extinguirlo.
Varios médicos y practicantes de Francfort se hallan en el sitio de la catástrofe prestando sus cuidados á los heridos.
Se trata de hacer una subscricion pública para socorrer á las familias de las víctimas.

Nuevo puerto militar

Berlin, 28—Se comenta aquí mucho la presencia en la isla de Sylt de varios oficiales del Estado Mayor de la armada y del almirantazgo, y se cree que el gobierno tiene el propósito de establecer un puerto militar en el Norte de dicha isla, cerca de List.
El «Berliner Tageblatt», al comentar esta noticia, dice que la creacion de un puerto en Sylt es una necesidad absoluta porque los buques que se dirigen de la isla de Helgoland al Skagerrak no tienen ningun abrigo hasta el litoral danés de Esbjerg.

Guillermo II en Bonn — Anécdotas curiosas

Berlin, 28—Toda la prensa dedica largas crónicas á la visita hecha por el emperador Guillermo á la universidad de Bonn.
En general se aplaude la actitud del monarca que ha sido juvenil, franca y muy campechana.
Los diarios traen anécdotas muy curiosas, refiriendo el buen humor de que ha hecho lujo el Kaiser, [illegible] los estudiantes.
Explicando su actitud dijo así que se halló en completa intimidad:
«Mi regocijo, [illegible] desde que me pusieron los umbrales de esta casa.
Como el Kronprinz se mantuviera un tanto reservado, le empujó dulcemente, diciéndole [illegible].
El emperador en medio de ruidosas carcajadas, exclamó, dirigiéndose á uno de los profesores:
—Olvidando donde estaba casi lo he condecorado!
Detúvose en una de las grandes galerías á tres estudiantes que parecían conversar. Dime, interrogó al mas joven: ¿cuál es el país mas grande del mundo? El joven vaciló. Otro pidió permiso para responder, y el kaiser dijo que: «Alemania» respondió. ¿Por qué? preguntó el soberano. ¿Porque es el mas fuerte. El emperador [illegible].
Para cerrar un círculo en uno de los juegos á que se entregaban los estudiantes, [illegible] banco. El emperador alzó una punta y [illegible] á los estudiantes ayudó en la operacion con toda naturalidad.

En el «Kronmers» pidió que le refirieran sucesos ocurridos en los últimos tiempos. Los cuentos alegres comenzaron. El emperador rió estruendosamente, permaneciendo con los estudiantes hasta la una de la madrugada. La animacion no decayó un solo momento.
La prensa que no tiene estrechas vinculaciones con el gobierno, observa que el Kaiser queda obligado á una conducta igualmente expansiva en medio de sus soldados y en los centros que frecuenta, á riesgo de provocar, en caso contrario, justas recriminaciones.

Comerciales

Oro para Sud América—Plata y cobre

Londres, 28—El vapor que ha zarpado ayer de Southampton para el Brasil y Rio de la Plata, lleva 13 000 libras esterlinas para Buenos Aires.
Londres, 28—La plata pura en barras se cotizó ayer en esta plaza á 27 5/8 peniques la onza troy.
Londres, 28—El cobre en barras se ha cotizado ayer en esta plaza, al contado, á libras esterlinas 69.15 la tonelada.
Nueva York, 28—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 59 1/2 centavos la onza.
Nueva York, 28—El cobre en barras se cotizó ayer en esta plaza á 17 centavos por libra.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 28—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza.
La disponible, á francos 4.12 1/2 el kilogramo.
Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Junio á 4.15 francos y para Setiembre francos á 4.17 1/2.
Havre, 28—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:
La disponible, á francos 1.25 el kilogramo.
Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Junio á francos 1.26 y para Setiembre á francos 1.28.
Roubaix, 28—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:
La disponible, á francos 4.37 1/2 el kilogramo.
Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Junio á francos 4.37 1/2 y para Setiembre á 4.40 francos.

TRIGOS

Londres, 28—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 6 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos de Mayo, á 29 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).
Londres, 28—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 29 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).
Liverpool, 28—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 63 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos de Mayo, por vapor, á 29 chelines y 6 peniques, el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).
Liverpool, 28—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 29 chelines y 9 peniques el quárter de 480 libras (los 100 kilogramos).
Hamburgo, 28—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 138 marcos, la tonelada.
Amberes, 28—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 francos los 100 kilogramos.
Havre, 28—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 3/4 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 28—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 20 chelines, las 480 libras (221 1/2 kilogramos).
Liverpool, 28—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles, á 20 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).
Amberes, 28—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 12 francos los 100 kilogramos.
Dunkerque, 28—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer en esta plaza, á francos 14 3/4 los 100 kilogramos.
Hamburgo, 28—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos de Abril y Mayo á 110 marcos la tonelada.
Burdeos, 28—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet et blanc, se ha cotizado ayer á francos 15 los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 28—El lino tipo del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Abril y Mayo, á 47 chelines, y 9 peniques, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).
Hull, 28—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 47 chelines y 9 peniques, por cargamentos en pasaje, á 47 chelines y 9 peniques, por embarques de Abril y Mayo, á 47 chelines y 3 peniques, y por embarques de Mayo y Junio, á 46 chelines y 9 peniques, las 416 libras (los 188 kilogramos).
Hamburgo, 28—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Abril y Mayo, á 238 marcos la tonelada.
Amberes, 28—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer por lotes parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á francos 30 1/2 y por embarques de Abril y Mayo, á francos 30 los 100 kilogramos.
Dunkerque, 28—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Abril y Mayo, á francos 30 los 100 kilogramos.
Havre, 28—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por parciales ó cargamentos de Abril y Mayo, á francos 27 los 100 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 28—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.
Hamburgo, 28—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.
Havre, 28—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 100 kilogramos.
Havre, 28—Los cueros vacunos del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los salados de saladero á francos 75 y los de matadero á 61 francos los 50 kilogramos.
Burdeos, 28—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á 120 francos los 100 kilogramos.
Burdeos, 28—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios. por 100 kilogramos: con lana entera á francos 160; con media lana á 150 francos; con un cuarto de lana á 140, y pelados á 110 francos.
Burdeos, 28—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.
Liverpool, 28—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 5/8 peniques la libra.
Londres, 28—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se han cotizado ayer en esta plaza á 7 peniques por libra.

SEBO

Burdeos, 28—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado yrer en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.
Londres, 28—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.
Londres, 28—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.
Havre, 28—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 70 francos los 100 kilos.
Havre, 28—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 72 francos los 100 kilos.

HUESOS

Londres, 28—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CENIZA

Londres, 28—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 28—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.
Havre, 28—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 56 francos el ciento.

CERDA

Havre, 28—La cerda de caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza de 155 á 250 francos.

PLUMA DE AVESTRUZ

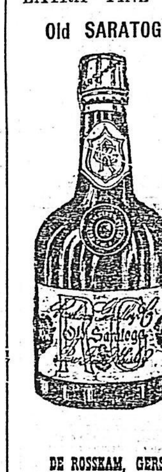
Havre, 28—Las plumas de avestruz de la Patagonia, se han cotizado ayer en esta plaza á francos 4.25 kilogramo.

QUEBRACHO

Hamburgo, 28—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 67 marcos la tonelada.
Havre, 28—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 88 francos los 1.000 kilogramos.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 28—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por «parcels» y lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa; y por quárter de 480 libras (218 1/2 kilogramos):
Londres, 28 chelines 6 peniques.
Amsterdam, 28 chelines.
Budapesth, 28 chelines.
Paris (derechos de introduccion, francos 7.00 por hectólitro), 32 chelines.
Berlin (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 36 chelines 6 peniques.
Nueva York, 28—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza puesto á bordo, á 81 5/8 centavos por bushel de 60 libras (los 100 kilogramos.
Con opcion á Mayo se cotizó ayer el mismo cereal á 80 centavos por bushel.
—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 52 1/4 centavos por bushel de 56 libras (los 100 kilogramos).
El mismo grano, con opcion á Mayo, se ha cotizado ayer á 53 3/4 centavos.
Chicago, 28—El trigo número uno del Norte, se ha cotizado ayer en esta plaza á 72 1/2 centavos por bushel de 60 libras (los 100 kilogramos).
Con opcion á Mayo se cotizó ayer el mismo cereal á 72 5/8 centavos por bushel.
—El maiz número dos mezclado, se ha cotizado ayer en esta plaza á 47 1/2 centavos por bushel de 56 libras (los 100 kilogramos).
El mismo grano con opcion á Mayo, se ha cotizado ayer á 48 centavos por bushel.



FOLLETIN
15

CAROLINA INVERNIZIO

EL RESUCITADO

—Me figuro donde está Editta,—dijo la condesa [illegible]

El día en tanto comenzaba á despuntar.
Lydia [illegible] se levantó, y [illegible] se vistió con prisa para salir.
Ella intentaba en vano disimular su agitacion, [illegible] la lívida palidez de su semblante, el extraño brillar de sus ojos, el estremecimiento convulsivo de las manos, el temblor de sus labios.
[illegible] Santa María de Fiore daban las siete de la mañana, cuando la condesa [illegible] del carruaje delante del palacio del marqués de Praga.
Al ruido de la campanilla se abrió la puerta de un pabellon y un hombre se acercó precipitadamente á la verja.
Era el jardinero.
Apenas vió á la gentil mujer se apresuró á abrir.
—¿Qué desea la señora condesa?
Lydia tembló al responder.
—Quería saber si la marquesita ha estado aquí... esta noche.
—Sí, señora condesa.
—¡Ah! ¿se me había engañado, pues?—[illegible]
—Yo no estaba en aquel momento, [illegible] en compañía del señor vizconde [illegible]
[illegible]

Pasaron algunos minutos, antes que la condesa, cuyos ojos llameantes estaban fijos en el jardinero, se rehiciese de la sacudida recibida.
[illegible]

Sí, la condesa afirmaría, aún fingiendo compadecer á la jóven, que Editta amaba al vizconde y que los dos jóvenes se habían puesto de acuerdo para deshacerse del marqués.
Estos infernales pensamientos, á la vez de agitar el ánimo de la condesa, la tranquilizaban el semblante.
Con secreta embriaguez pensaba en este nuevo conflicto, que ella consideraba casi como el supremo decreto del destino.
Durante dos días no se movió de su palacio, esperando tener aviso, carta, algo, en suma, que la hablase de Editta; mandó varias veces al día al palacio del marqués para saber si había llegado algun recado de parte del vizconde.
Tanto este como la jóven, se hacían los muertos.
Habían pasado cinco días del que Editta había salido, y la condesa casi parecía haberla olvidado.
No preguntaba ya por ella, ni quería que Ginetta la hablase.
Lydia estaba encerrada todo el día en su habitacion, donde velaba tambien una gran parte de la noche.
¿Qué hacía? Nada.
Abandonada en la poltrona ó en la otomana, pasaba largas horas fantaseando, formando castillos en el aire, que despues caían al aparecer el día.
Pero, en una de las noches, en que no podía dormir, y pensaba en Editta, oyó abrir y cerrar luego la puerta de la estancia contigua, como si alguien hubiera entrado. Lydia no se movió de la poltrona en donde se hallaba abandonada.
Hacía un rato que había tocado la media noche, sin que lo hubiera advertido.

La habitacion se hallaba sumida en una semi obscuridad que daba apariencia fantástica á los objetos.
De pronto la condesa vió agitarse débilmente el portier, como si alguien lo hubiera movido.
Se puso de pié, sofocó un grito y con voz trabajosa:
—¿Quién está ahí?—preguntó.
El portier se movió de nuevo, se levantó y vió aparecer ante ella un hombre... un desconocido...
La condesa se puso lívida.
—¿Quién sois? ¿qué queréis? ¿Quién os ha hecho entrar aquí?...
El desconocido no respondió á ninguna de estas preguntas, pero continuaba dirigiéndose á ella, que á su vez, retrocedía.
Entonces un rayo de luz procedente de la lámpara colocada sobre la chimenea, iluminó el semblante de él...
Lydia al mirarle se sobresaltó.
—¿Dónde he visto estos ojos,—pensó,—¿qué quiere de mí?
Se había acercado al cordon de la campanilla y se disponía á cogerlo...
—Deteneos—gritó el desconocido, sacando una pistola y apuntándola,—si os movéis, si llamáis, os será peor, yo no quiero haceros daño alguno, no quiero más que hablaros.. y me escucharéis...
La condesa había vuelto á adquirir su sangre fría, su altivez.
—No sé que queráis de mí... señor...—dijo—no os conozco: estoy en mi casa, venís á amenazarme... y yo tengo el derecho de obligaros á salir, por mis criados.
Quizás Lydia pensara que estas palabras atemorizarían al desconocido; pero éste, en cambio, se sentó tranquilamente en una poltrona y con tono burlón y despreciativo.
—Llamad pues á vuestros criados;—dijo—así les diré á ellos, todo lo que deseo haceros saber... á vos sola...
La condesa le escuchaba sorprendida, en su semblante nada parecía anunciar que comprendiese á que se refería el desconocido.
—Bueno... ¿qué importa?... yo no tengo secretos—exclamó Lydia con dureza.
—¿De veras?... continuó el desconocido con aire zumbon y triste á un tiempo—de modo que todos saben que la condesa de Castelnuovo antes de tomar marido...
Lydia le interrumpió con un grito... y adelantó un paso con ojos flameantes...
—Señor—dijo con un gesto de impaciencia—yo no tengo tiempo ni deseo escuchar vuestra historia; servíos, pues, explicarme como habéis penetrado hasta aquí, á esta hora, sin yo saberlo.
—Miradme bien... condesa.
—Desde que habéis entrado no hago otra cosa señor, pero no os conozco...
—¿No?
—No.
—¿No os acordáis haberme visto nunca?
—Nunca.
—Es preciso creer que yo esté muy cambiado; en cuanto á vos, os digo lo mismo; los años han cambiado acaso el corazon, no el rostro... y ahora que me es dado contemplaros de cerca... reconozco perfectamente las facciones por las cuales he andado loco... un día...
El desconocido se interrumpió, porque vió á Lydia ponerse pálida como un cadáver y apoyarse lívida, es-

ULTIMA HORA

De la Argentina

Buenos Aires, 28—Hoy se vacunaron nuevos presos de viruela y algunos [illegible] en la asistencia pública las vacunaciones.

—Mañana por la noche empezará á vacunarse los obreros de las fábricas.

—El intendente municipal aumentará á 75 el número de practicantes encargados de vacunar á domicilio y la asistencia pública proyecta establecer consultorios en distintos puntos del municipio, para dar facilidades al vecindario.

—Ha adquirido el gobierno en Inglaterra una fragata mercante de 2.500 toneladas de porte, que vendrá [illegible] con carbon al puerto Militar, donde quedará como depósito permanente de combustible para la escuadra del Atlántico.

—El ministerio de la guerra ordenó verificar en Mayo próximo una inspeccion prolija de los cuarteles, materiales, etc., de diversos cuerpos del ejército.

—Abordo el vapor español Miguel Jover, surto en el puerto, ocurrió hoy al anochecer una sensible desgracia.

El 1.o, 2.o y 4.o maquinistas, que bajaban á arreglar el [illegible] de las calderas, se cayeron en la sentina, resultando todos contusos, muy grave entre ellos el cuarto maquinista.

—El señor Juan Datto, fundador hace muy pocos años [illegible] la caja nacional de pensiones, que cuenta actualmente con 7.000.000 de liras de capital y 165.000 socios, someterá dentro de poco á la aprobacion de nuestro gobierno los estatutos de una caja internacional de pensiones que tendrá su sede en esta capital.

—La Cámara de Comercio española resolvió dirigir telegrama al ministro de estado duque de Almodóvar del Rio, felicitándole por sus iniciativas en favor del tratado de comercio entre España y la Argentina y rogándole preste al asunto toda la dedicacion que su importancia exige, apresurando su solucion.

—Nicolich y C.a proveedores de carne del mercado de Rio Janeiro, han exportado desde el 1.o de Marzo próximo pasado hasta la fecha 13036 novillos en pié y antes de 15 de Mayo despacharán 1000 más.

Buenos Aires, 28—La reina regente de España ha dirigido un [illegible] al presidente [illegible] de Benlliure [illegible] esa intérprete de su gratitud ante el municipio de Buenos Aires y ante la nacion argentina.

Agrega que ese testimonio de amistad leal, [illegible] y creciente siempre entre los dos pueblos y gobiernos, ha resuelto conceder á vuestro primer magistrado la gran cruz de Cárlos III.

Roca contestó agradeciendo las manifestaciones de la reina, así como la alta distincion de que se ha hecho objeto.

—Con gran concurrencia inauguróse hoy en Palermo la feria caballar organizada por la Sociedad Rural.

Asistieron el presidente de la República, los ministros, nuestros huéspedes bolivianos, algunos de los ministros y otras distinguidas personalidades.

Despues pasaron Roca y el vice presidente y ministro de la Guerra de Bolivia, Ricchieri, Ramos Mejía y Acosta á presenciar la carrera del Hipódromo Argentino.

De Chile

Santiago, 28—No hase producido todavía el nombramiento del nuevo ministerio.

—El presidente del senado, señor Fernando Lazcano, [illegible].

—El órgano montino *El Porvenir* ataca duramente á la mayoría de la Cámara de Diputados, por la campaña que está realizando contra el [illegible] el partido que sostiene el gobierno [illegible] de la república luchará sin descanso ni desmayos, haciendo mano de todas las armas que la ley y el derecho brindan.

Peste en Turquía

Constantinopla, 28—Las autoridades sanitarias han registrado hoy tres casos de peste bubónica en Ilaria.

Huelga

Barcelona, 28—Se han declarado en huelga todos los empleados de ómnibus y tramways de la ciudad.

Los carbones ingleses

Roma, 28—Los importadores de carbon de Génova, Milán y Turin, han decidido rehusarse á pagar el impuesto sobre los carbones ingleses prefiriendo la rescision de contratos anteriores á la opcion de la ley.

Discurso de Meline

Paris, 28—Anuncian de Remiremont que el ex-presidente del consejo de ministros Mr. Meline pronunció un discurso ante sus electores, criticando la política seguida por el gabinete Waldeck Rousseau.

Los liberales [illegible] la union de todos los franceses del interior, á fin de que Francia viva sus intereses en el exterior, imitando las naciones modernas imperialistas.

La rebelion en Argelia

Paris, 28—Un despacho de Argel comunica que el alcalde de Marengo telegrafía que bandas de árabes armados se aproximan á esa localidad. El gobierno de Argelia [illegible] despacho que se cree que esos árabes son simplemente fugitivos de los que atacaron Marguerite.

Desastre en China

Pekin, 28—Telegrafían de Tientsin que se ha derrumbado el puente del ferrocarril entre Yangtsun y Lofa. Once chinos han perecido en el desastre.

Bombardeo de las costas somalies

Aden, 28—Buques de guerra italianos han bombardeado las costas Somalies pertenecientes al sultan rebelde Midjertains.

Los mineros franceses

Paris, 28—Los centros mineros de Francia votarán la cuestion de la huelga general.

Los argentinos en España

Madrid, 28—Bullrich y demas argentinos que le acompañan visitaron esta tarde el museo del Prado, elogiando las riquezas artísticas que encierra. Esta noche asistieron al concierto dado en su honor en el Teatro Real que resultó muy brillante.

Asistió tambien la familia real. En el momento en que entraron los argentinos así como tambien el rey Alfonso y la reina, fueron objeto de una entusiasta ovacion.

El teatro estaba repleto de gente.

EL PUÑADO DE SAL

(CUENTO)

A la extremidad de la calle de Tebessa, en el barrio judío de Guelma, habia una casita [illegible] con ventanas estrechas y cerradas; la planta baja estaba atestada de tapices, charpas de seda, gabanes bordados de oro y plata, caftanes, jaiques y albornoces colgados en ganchos.

En el fondo, detrás de un mostrador, permanecía constantemente el viejo comerciante judío, Yusuph. Sus vivos ojillos, metidos en los gruesos encarnados párpados, iban alternativamente [illegible] y el mostrador, á los estantes llenos de mercaderías.

Yusuph era, en apariencia, comerciante de telas y trajes, pero en realidad era comerciante de dinero, prestamista sobre prendas. [illegible] de la riqueza individual: [illegible] y la avaricia, la prevision y la astucia. [illegible] en los Bancos más seguros y en las empresas más productivas. [illegible] su doble comercio sin cambiar en nada sus costumbres, sobrio, paciente, humilde, duro para sí mismo y más duro aun para los demás.

[illegible] el becerro de oro no tenia más que un punto vulnerable: en un rinconcito de su corazon se hallaba alojado el amor paternal. [illegible]

[illegible]

Y Daniel no habia causado á su excelente padre ningun desengaño; atado corto en los gastos, pero provisto de una pension suficiente para tener un aspecto elegante, habia evitado las locuras y torpezas de la juventud, aprovechando bien el tiempo en los estudios, consiguiendo brillantes triunfos y poco á poco se habia ido introduciendo en la buena sociedad, guido por un olfato hereditario hacia los personajes cuyo trato convenia frecuentar y á quienes seria útil adular.

Cercana estaba la hora en que el jóven, considerado ya en la República como una fuerza utilizable, iba á abrirse ante él la carrera definitiva y el acceso á los altos cargos. Presentó su candidatura á la Diputacion, el padre por medio de hábiles maniobras con sus deudores y nuevos prestatarios, habia asegurado su eleccion.

Por un refinamiento de prudencia, escribia á su hijo: «No vengas demasiado pronto; cuantas menos ocasiones tengan de interrogarte, menos correrás el riesgo de descontentar por tus respuestas. Te conocen por tu reputacion, todos te son favorables á causa de tus triunfos y de tu mérito; algo tambien á causa de las obligaciones contraidas con tu padre. No vengas, según mi opinion, hasta la hora propicia».

¡Con qué regocijo íntimo se acordaba el viejo Yusuph de Mardoqueo; con qué impaciencia esperaba la hora en que, sin haber salvado á Israel de las iras de un gobierno que no le tenia mala voluntad, se veria rodeado de honores y respetos á título de padre de un soberano parcial, de un diputado, y pronto, probablemente, de un ministro!

¡Cómo se felicitaba de no haber dado nunca nada, de haber vendido siempre lo más caro posible y apropiándose por las vias legales lo mas que habia podido de los bienes ajenos! Así, pues, su asombro fué inmenso al ver un anochecer á unos hombres de miserable aspecto, sin aliento por haber corrido, detenerse delante de su tienda ya medio cerrada y solicitar de él auxilios. Hacia tantos años que echaba despiadadamente á los mendigos sin concederles la menor limosna, que ya ninguno acudia á su casa. Y todos aquellos á quienes no atraia la necesidad de un préstamo sobre una prenda de valor, al pasar por delante de la puerta, escupian sobre el dintel lanzando una maldicion.

Aquellos hombres entraron precipitadamente en la tienda, diciendo:

—Un hombre ha caido sin sentido en la carretera á media legua de aquí, hace falta aguardiente y pan para reanimarle. Haga usted la caridad de dárnoslo.

El judío frunció el entrecejo, plegó sus labios en una maligna sonrisa y los echó á cajas destempladas y con las manos vacías.

—¡Pues qué, soy yo responsable de los vagabundos que se tumban por los caminos?—dijo.

Los otros se marcharon; poco despues volvieron.

—Ese hombre ha sido arrojado al suelo por su caballo desbocado que ha huido. No le hacen falta alimentos, pero necesita los cuidados de un cirujano. Hace falta una camilla para traerle á la ciudad. ¿No tendrás una?

—Sí, que la tengo.

—Préstanosla.

—No quiero prestarla, pero pagadme un duro y os la alquilaré.

—No tenemos dinero—respondieron los hombres, marchándose de nuevo para volver al cuarto de hora.

—El hombre va á morir, dános una sábana para envolverle.

—¡Os estáis burlando de mí!—exclamó furioso el judío—¿no me vais á dejar en paz? ¡Si fuese á regalar el sudario á todos los moribundos estaba fresco! Dadme duro y medio y os entregaré una hermosa sábana limpia y fuerte, verdadero lienzo de hilo, miren ustedes, como ésta; no la encontraréis mejor en toda la ciudad, ni pagándola más cara.

—No tenemos ni un cuarto—repitieron ellos—Imploramos la caridad para un moribundo.

—No tengo nada que dar, soy comerciante.

Se alejaron corriendo, pero regresaron poco despues.

—El hombre ha muerto; ha suplicado que le traigan á vuestra casa para ser velado y lavado.

—¡Estaba loco!—rugió Yusuph temblando de ira, pensando que aquellas gentes se habian concertado para burlarse de él.—Os habéis propuesto turbar sin cesar mis ocupaciones y mi descanso. No quiero vuestro cadáver.

—¿Qué vamos á hacer? Va á entrar en descomposicion.

—¡Pues bien! saladle,—replicó él en tono de zumba.

—¿Darás al menos la sal?—interrumpió vivamente uno de ellos.

¡Tómala!—dijo él para completar la burla.

Y vertió un puñado de sal en una esquina del albornoz que habia levantado aquel que habló el último.

Partieron y volvieron á venir. Esta vez traian un largo bulto envuelto en un negro caftan que depositaron sobre el mostrador, á pesar de las violentas protestas de Yusuph.

—¿Qué es eso? Llevaos vuestro muerto. ¿Acaso mi tienda es un cementerio? Con qué derecho tratáis de infestar mi morada con un cadáver?... ¡Ah! cuando mi hijo...

Uno de los conductores le interrumpió.

—Te devolvemos lo tuyo; la sal que has dado está tambien ahí... Mira y vé.

Oprimido por un horrible presentimiento, el avaro judío apartó un pliegue del caftan y vió al principio su puñado de sal, luego, habiendo descubierto el rostro del muerto, lanzó un grito de terror y de desesperacion...

Habia reconocido á su hijo.

PENTSEVREZ.

En favor de los militares

La Compañía de Seguro «La Franco-Argentina» de que es agente entre nosotros el señor Alfredo Theulot, nos dirige la siguiente circular, que demuestra sin duda alguna, su criterio optimista respecto de la conservacion de la paz:

Montevideo Abril 26 1901.

Tenemos el honor de comunicar á Vd. que desde la fecha nuestra Superintendencia General para la América del Sud con objeto de ofrecer á sus asegurados las mayores garantías, y liberalidades ha decidido que.

«Si un ciudadano se encuentra en la obligacion de tomar las armas para defender su partido en una revolution, y que no hubiera tiempo de dar aviso a la Compañía y el seguro fuese tomado como profesionista, comerciante, industrial ó hacendado, en caso de fallecimiento la Compañía pagaria el Seguro.

Si un militar que fuese anotado en el escalafon militar de la República O. del Uruguay hubiese tomado el seguro como militar y anotado como tal en la solicitud, tambien pagaria la compañía el seguro pero descontaria el 10 por mil para cubrir el riesgo de Guerra. Si antes de ir á la guerra quisiera dar aviso, en este caso estaria salvada esta dificultad pagando un extra-premio de 5 por mil».

Llamamos su atencion sobre estas ventajas que ofrece esclusivamente «La Franco Argentina» para favorecer en lo mas posible á sus asegurados.

Por la superintencia general de «La Franco Argentina».

Eugenio Marzoni
Inspector General.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A las 12 3[4] en punto, en el despacho de Aduana. De 18 c[j] carton con averías.

José B. Gomensoro—A las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion. De la casa calle Sierra número 151.

Cárlos G. Piere—A las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion. De una fraccion de terreno y todos los edificios y damás mejoras que contenga, situado en la antigua quinta Lapido, en el arroyo Seco, frente al camino Millán.

Avelino G. Buela—A la 1 p. m., en el patio del Despacho de Aduana. De un carruaje y gran variedad de artículos por comiso, averías y demasías.

Datos diversos

Minas de oro de Cuñapirú—Señor redactor del diario EL SIGLO.—Muy señor mio: En un suelto publicado en su estimable diario, con fecha 20 del corriente, con respecto á la venta que hizo el señor Auger á los señores Preve y Compte Riquet de los derechos que tenia en la empresa del alumbrado eléctrico de Mercedes, se califica á dicho señor de «director de las Minas de Cuñapirú».

Desde el 12 de Febrero próximo pasado, el señor Auger ha cesado en el cargo de director de dichas Minas, y le ha reemplazado en este puesto, el señor don Pablo Benoist, distinguido ingeniero de la Escuela Central de Paris.

Agradeciéndole anticipadamente la publicacion de estas líneas, lo saluda atentamente su seguro servidor.—El administrador-delegado, *Herisson-Clisson*.

El Colibrí—En el local del Centro Gallego tuvo lugar una velada y baile dado por los miembros de la sociedad recreativa El Colibrí.

La velada resultó muy entretenida y el baile se prolongó hasta la madrugada.

Bibliografía—Tratado de la fabricacion de jabones y de las primeras materias necesarias á esta industria; jabones de lavandera y tocador de todos los sistemas más modernos, por D. M. Lloriu.

La industria jabonera es hoy en España una de las de mayor importancia y que más adelantos é innovaciones ha tenido; todo se trata prácticamente en esta nueva edicion, que viene á prestar un gran servicio á las fábricas de jabones. Entre otras materias, contiene lo siguiente:

Composicion de los jabones, Sosa, Grasas, Resinas, Instalacion de fábricas, Jabones cocidos, En frio, Semi-cocidos y pinta inglesa, Duros, Blandos, De tocador en frio (sistema aleman), Cocidos, Transparentes, Por fundicion, Jabones industriales y medicinales, Análisis, Adulteraciones, Perfumes para los jabones de tocador, etc.

Un tomo de 504 páginas, con 39 grabados, 10 pesetas en Madrid. En provincias, 10.50 pesetas, remitido certificado enviando libranza á hijos de Cuesta, Carretas, 9. Encuadernado en tela, 1 peseta más.

Paseo campestre—En la sociedad recreativa Los Treinta y Tres, que tiene su local en Punta Carretas, se efectuó ayer un paseo campestre en el que los señores Saccone y Cabazzotti propietarios de La Especial Parrilla obsequiaron á su clientela con un sabroso asado con cuero con motivo de la apertura de su nuevo local.

Hizo los honores de la fiesta el «cordon bleu» de la parrilla, el conocido Domingo, que tiene la especialidad en la direccion de la «prusiana».

«Vida Moderna»—El número correspondiente al mes de Marzo de esta publicacion que dirigen los señores Rafael Alberto Palomeque y Raúl Montero Bustamante, viene repleto de interesantes y notables trabajos científicos y literarios. Esta revista nos dá en su número 5 el presente sumario:

F. J. Ros.—Apuntes para el estudio del litigio argentino-chileno sobre límites, (continuacion).
E. G. Ciganda.—Ecos de Europa.
R. Lopez Lomba.—La Justicia de Paz en la América latina.
E. Quesada.—El último libro de Cané.
M. Gonzalez.—Transmisiones telegráficas de noticias meteorológicas á lo largo de las costas de la América del Sur.
R. Sanchez.—Marcas de fábrica y patentes de invencion.—La rebaja de los derechos.
F. Eguino.—El Imperio Asiático.—Origen de las razas americanas.
A. Palomeque.—El cañon de Raffetto.—Lucha de aldea.
M. Herrera y Obes.—Correspondencia diplomática, privada, del doctor don Manuel Herrera y Obes con los principales hombres públicos, americanos y europeos, de 1847 á 1852, (continuacion).
La Direccion.—Juan Manuel Blanes.

En la X de Noviembre—Los afiliados á la sociedad recreativa X de Noviembre, establecida en la Playa de Ramirez, estuvieron ayer de gran fiesta. Reunidos en su local pusieron en práctica un variado programa de festejos.

La fiesta nada dejó que desear, terminando á las 10 de la noche en medio del mayor regocijo.

REMITIDO

Con motivo de la brutal agresion de que fui víctima el dia 13 del actual se ha propalado la especie (con la risible intencion sin duda de justificarlo ó atenuarlo) de que aquel vil atentado fué perpetrado por Francisco Coto Alonso en venganza ó castigo de haber yo denunciado á la Direccion de Impuestos Directos á la casa de Rafael Alonso y otras por falta ó insuficiencia de patente.

Tan burda y mal intencionada afirmacion es rechazada con indignacion por todas las personas que me conocen.

No tengo por qué salir en defensa de mi conducta ni pública ni privadamente, porque no tengo ni nadie tiene nada que reprocharme, pero como todas las personas que no me conocen pueden dar crédito á la maligna supercheria que se hace cundir estudiadamente con la insana intencion de perjudicarme, me he decidido á publicar la presente por medio de la cual desafio á mis detractores y á cualquiera persona que se crea damnificada por mi supuesta denuncia, que haga públicas las pruebas que tenga al respecto que yo abonaré los gastos que demande la publicacion.—*Manuel Sobrino*, Rincon 231.

1019-ab.29.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos de la República Oriental del Uruguay (1825 1899) por el doctor M. Alonso Criado. 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

A. BARREIRO Y RAMOS

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

LIBRERIA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

25 DE MAYO, 355 Á 361 — CÁMARAS, 65 Á 81

E. Rostand, L'Aiglon, drame en 6 actes, en vers, 1 vol., 90 [illegible]
Paul Bourget, Un homme d'affaires, 1 vol., 90 cts.
Paul Laband, Le droit public de l'Empire Allemand, tome 1er, $ 3.
J. Bryce, La République Américaine, tome 1er, $ 3.
Wilson, Le gouvernement Congressionel, 1 vol., $ 1.[illegible]
La Vida Rural, Almanaque Ganadero-Agrícola, para 1900, 1 vol. con grabados, $ 1.
Arno, Las servidumbres rústicas y urbanas, 1 vol., $ 1.50
Boissier, Ciceron y sus amigos, 1 vol., $ 2.
Dorado, El Reformatorio de Elmira, 1 vol., 85 cts.
Dowden, Historia de la literatura francesa, 1 vol., $ 2.50.
Emerson, La Ley de la vida, 1 vol., $ 1.[illegible]
Fouillée, La Ciencia Social Contemporánea, 1 vol., $ 2.
Garnet, Historia de la Literatura Italiana, 1 vol., $ 2.50.
Garofalo, Criminología, 1 vol., encuad., $ [illegible]
Giddings, Principios de Sociología, 1 vol., encuad., $ 3.
Gladstone, Los grandes hombres, 1 vol., encuad., $ 1.50
Goncourt, Las favoritas de Luis XV, 1 vol., $ 1.50.
Gonzalez, Derecho Usual, 1 vol., encuad., $ 1.[illegible]
Goodnow, Derecho Administrativo Comparado, 2 vol., $ 3.50.
Groos, Manual del Juez, 1 vol. encuad., $ 3.50.
Guyau, La Moral Inglesa Contemporánea, 1 vol., $ 3.
Huxley, La Educacion y las Ciencias Naturales, 1 vol., $ 1.50.
Kidd, La Evolucion Social, 1 vol., encuad., $ 2.[illegible]
Kropotkin, Campos, Fábricas y Talleres, 1 vol., $ 1.[illegible]
Krüger, Historia, fuentes y literatura del Derecho Romano, 1 vol., $ 1.80.
Gange, Luis de Vives, 1 vol., 70 cts.
Leroy Beaulieu, Compendio de Economía Política, 1 vol., $ 2.
Martens, Derecho internacional público y privado, 3 vol. encuad., 3 vols., encuad., $ 7.[illegible]
Müller, Orígen y desarrollo de la Religion, 1 vol., $ 1.50.
Nansen, Hácia el Polo, 1 vol., $ 1.50.
Shom, Derecho privado Romano, 1 vol., $ 3.50.
Spencer, La Justicia, 1 vol., $ 1.50.
Íd. La Beneficencia, 1 vol., $ 1.50.
Íd. Los datos de la Sociología, 2 vol., $ 3.
Íd. Las inducciones de la Sociología y las Instituciones Domésticas, 1 vol., $ 2.[illegible]
Taine, Historia de la literatura inglesa: El Renacimiento, 1 vol., $ 1.50.
Íd. La Inglaterra, 1 vol., encuad., $ 2.50.
Íd. Notas sobre Paris, 1 vol., $ 1.50.
Tarde, Las transformaciones del Derecho, 1 vol., $ 1.50.
Waliszewsky, Historia de la literatura Rusa, 1 vol., $ 2.20
Wolf, Historia de las literaturas Castellana y Portuguesa, 1 vol., $ 4.

Chipito Andrés R. ESCRIBANO PÚBLICO.—Calle 18 de Julio 594.
MONTEVIDEO

CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARITIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 153 y 157.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Helios.—Agencia, calle Piedras 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 a. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá vapor brasilero Rapido.—Agencia, calle Piedras núm. 124.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor británico Orellana.—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 2 de Mayo:

Para San Vicente Barcelona y Génova, vapor italiano Sirio.—Agencia calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

El 4:

Para Rio Janeiro, Lisboa, La Pallice y Liverpool, vapor británico Oropesa.—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 12.30 m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Buxareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para encaminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 18 de 1900.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 4 p. m. Recomendadas á las 3 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 3 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m., Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m., Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 4, 7, 1[illegible], [illegible] 16, 19, 22, 25, 28 y fin de mes.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha todos los dias nones con excepcion del 1, 11 y 21.

Para la línea á la Colonia, todos los dias á las 6 y 30 a. m.—Recomendadas 6 a. m. giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 y 30 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Sauce, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 3 y 30 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 7 y 21.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Etruria	aleman	29	Hamburgo y Amberes
Ravenna	italiano	29	Génova y escalas
Venezuela	italiano	29	Génova y escalas
Orellana	británico	29	Liverpool y escalas
Waldensian	británico	29	Glasgow y escalas
San Francisco	español	30	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Bonn	aleman	29	Vigo y Amberes
Hipomenes	británico	29	Liverpool y escalas
Orellana	británico	30	Valparaiso y escalas
Aquitaine	francés	30	Marsella y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils — Gran compañía de ópera, opereta y zarzuela seria dirigida por el maestro mexicano don Gustavo de María Campos.

El lunes 29—En escena la zarzuela en tres actos, titulada: LA GUERRA SANTA.

Casino Oriental—Direccion: Nollet—Calle Florida 19.—Funcion todas las noches á las 8 y 3[4].

Los Andreu, bailarines excéntricos y acrobáticos; Huguette cantante y bailarina; Los Suarez, bailarines españoles; Mlle, Sylda, cantante cómica; Gouget, ciclista acrobático; Mr. Prosper Benn, intermedio musical: Américan biograph, vistas alegres; los leones y osos amaestrados.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.0[illegible] sillas reservadas, 0.3[illegible] tertulias altas, 0.10; sillas de platea, 0.1[illegible] entrada general, 0.2[illegible]

Odeon—Compañía cómico-lírica Italo-Uruguaya—Director E. Montefusco.—Funcion todas las noches.

AVISOS

Deuda de Certificados de Tesoreria

EN EL CAMBIO

BANCO RUSO

Se compra y se vende al tipo de Bolsa dicha Deuda, con una pequeña comision.

66—CALLE ZABALA—66

(FRENTE A LA BOLSA)

1029-my.25-2ed.

Deuda Consolidada del Uruguay

EN EL CAMBIO

BANCO RUSO

Se compra y se vende al tipo de Bolsa dicha Deuda, con una pequeña comision.

66—Calle Zabala—66

(Frente á la Bolsa)

1030 my.25-2ed.

La que ofrece mas novedades
La que no siente la crisis es la

GRAN CASA INGLESA

Franelas de algodon espléndidas para matinó y vestidos á 0.10 y 0.16 cts. metro.

Bombasí mercerizado (con seda) 3 colores, 0.36 cts. metro.

Terciopelo broché de seda, 0.60 (vale 1.40).

Hebillas «arte nuevo» y cal pastela, 0.30 y 0.40 juego.

Blusas monísimas, confeccion esmerada, 0.50 cada una.

Camisetas blancas de lana (con faja) artículo extra, para señoras, 1.60 y 2 60 cada una

Género lana, doble ancho, precio excepcional 0.50, (valía 1.20 mt.)

Género fantasía, (1 mt 20 de ancho), apropiado para batones y salida de teatro, 1.20 mt.

Piel blanca, negra, marron y gris.

Sacos «novedad» paño extra, confeccion de sastre, 6.50 c[u].

NOTA—Solicitar un libro de bordado que la casa regala á sus favorecedores.

18 DE JULIO 542

ENTRE VAZQUEZ Y MÉDANOS

452-perm.2ed.3.a pág

Tinta Uruguaya

INALTERABLE A LA LUZ Y A LA HUMEDAD

La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico

FRANCISCO SCANAVINO

Avenida General Rondeau, esq. Orillas del Plata

1812-ôte. 2 ed. 3a. pág.

Ferro Carril Central del Uruguay

AVISO

Cambio de horario

Se avisa al público que desde el dia 1.o de Mayo próximo empezará á regir el horario de Invierno.

Por horarios ocúrrase á las Estaciones desde el dia 25 de Abril.

Montevideo, Marzo 30 de 1901.
Ab 30. *La Administracion*

Oficina de Crédito Publico

Deuda Consolidada del Uruguay

37.o TRIMESTRE

Desde el 2 de Mayo próximo se pagarán los intereses correspondientes al 37.o trimestre de la Deuda Consolidada del Uruguay, previniéndose á los poseedores de cupones de dicha Deuda que deben presentarlos para su cobro en el transcurso de los meses de Mayo y Junio por exigirlo así la regularidad del servicio.

Montevideo, Abril 27 de 1901.

Miguel V. Martinez, Director.

1063-ab.30

Pescados y Mariscos

CALAMARES LANGOSTINES, ALMEJAS

En la acreditada pescaderia «La Sin Igual», de Manuel Dentone y Ca., existe todos los dias el mejor surtido de pescado fresco, procedente de las inmediaciones de la Isla de Flores, Maldonado y Mar del Plata.

LOS JUEVES Y DOMINGOS

Se reciben langostines, calamares, almejas y mejillones frescos del Mar del Plata y Maldonado, así como los exquisitos meros, sargos, pargos, bonitos, pescado real, brótola el rico *maquereau* y demás especies de la costa Atlántica.

Pescaderia «La Sin Igual»

MERCADO DEL PUERTO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

Llamado á licitacion para la instalacion de luz eléctrica en el Hospital de Caridad

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la instalacion de luz eléctrica en el Hospital de Caridad, con extricta sujecion al pliego de condiciones que, conjuntamente con los planos del Establecimiento, pueden consultar los interesados, en la Secretaría General, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la Secretaría de la Comision el dia sábado 1.o de Junio próximo venidero á las 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.o Firma y domicilio del proponente que deberá ser representante en el Rio de la Plata de Casas especialistas de Europa ó de Norte América.

2.o Depósito de $ 200, que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, el que se hará ante escribano público y pagará el favorecido.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 26 de 1901.

1061-jn.1 *La Direccion.*

OBLEAS ALCALINAS

contra las

GONORREAS DEL HOMBRE GOTA MILITAR Y ORQUITIS

CURACION EN SECRETO CON EXITO PRONTO Y SEGURO SIN INYECCIONES

Depósito: Botica Guillemete

25 DE MAYO 410—MONTEVIDEO

Ateneo de Montevideo

Se invita á los señores socios activos de esta institucion para la reunion de Asamblea General que tendrá lugar el lunes 29 del corriente á las 8 p. m con el objeto de someter á la consideracion de la Asamblea la memoria anua y dar posesion de sus cargos á los miembros que deben integrar la Junta Directiva.—Montevideo, Abril 26 de 1901.—*El secretario*. 1056-ab.29

CERVECERIA URUGUAYA

Se previene á los señores tenedores de las Obligaciones Hipotecarias que los intereses del 3.o semestre se pagarán el dia 2 de Mayo de 1 á 4 p. m. en el Escritorio calle Piedras 181 y pasado este dia en la Oficina Central en la calle Asuncion.

Montevideo, Abril 24 de 1901.
1023-my.4-3.a pag. *El Directorio.*

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1836

FONDOS ACUMULADOS $ 45.336.000,00 ORO

Unicos Agentes en la República Oriental del Uruguay

MACLEAN & STAPLEDON

CALLE SOLIS 59A—MONTEVIDEO

819-perm.

Fabrica de Correas de Cuero

de ERNESTO THIOLY

255-Calle Cerro Largo 257-entre Avenida de la Paz y General Rondeau

MONTEVIDEO

Esta casa ha introducido recientemente para su taller las máquinas más modernas y perfeccionadas, y eligiendo los materiales que trabaja entre los cueros especiales debidamente curtidos, se halla en condiciones de ofrecer correas tan buenas como las mejores de Europa y con notable ventaja de precio.

Se garante que no estiran las correas confeccionadas en esta fábrica

Seguridad Absoluta



THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY
OF THE UNITED STATES
120 Broadway — New-York

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Organizada y administrada según el sistema mutuo exclusivamente en beneficio de los asegurados.

RESUMEN FINANCIERO EL 1º DE ENERO DE 1901 — ORO AMERICANO

ACTIVO	$ 304,598,063
SOBRANTE	» 66,137,170
Suma total pagada á tenedores de pólizas en 1900	» 25,965,999
Idem, desde la organización de la Sociedad	» 349,156,729

"LA MÁS PODEROSA DEL MUNDO"
para cumplir con sus compromisos y para pagar dividendos á los asegurados.

Sucursal, con facultad de mandar pagar siniestros al recibir las pruebas correspondientes: AVENIDA DE MAYO 761, BUENOS AIRES.

Agentes Generales en Montevideo:
PIÑEYRO Y O'BRIEN — CERRITO 138

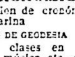
Abogado Consultor: Dr. JUAN CARLOS BLANCO | Médico Consultor: Dr. ENRIQUE M. ESTRÁZULAS

Banqueros: Banco de Londres y Brazil.

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA PARIS 1867 — DIPLOMA DE HONOR ZURICH 1863

Varios brevets de invenciones — La más alta recompensa



HORA ASTRONÓMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.

TRABAJOS GARANTIDOS

Calle Juncal No. 160—[illegible]

ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚM. 257A

MONTEVIDEO

Pantallas papel

Ultima novedad Parisien con aparato adaptable á cualquier lámpara, precio $ 1.20. Novedades en artículos para regalos. Batería de cocina compuesta de 20 piezas fierro esmaltado $ 9.00. Cubiertos metal Gombant garantido siempre blanco las 36 piezas de mesa $ 8,50. Hules de lavatorio 0.80. Alfombras para cama llegaron 300 para vender á 0.80.

B Trinity—San José, 71 al 77 esquina Convencion

Instituto Médico

DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE

Electroterápia - Masajes - Hidroterapia Ortopédia

Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.

Tratamiento del asma y enfisema por el aire comprimido.

Departamento especial para señoras.

68 — CALLE CIUDADELA — 70a

HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M

151-perm

AVISO IMPORTANTE

A los comerciantes de los pueblos de campaña de la República

Se necesitan agentes consignatarios para la venta de la famosa curativa para la sarna *Pasta Buchanan* y líquido patentado de *Kemps* para marcar ovejas.

LIBERAL COMISION

Dirigirse á Howard Fetherstonhaugh a c Manuel Caballero, Colonia del Sacramento ó Wilsons Hnos., Cerrito 146, Montevideo. 960-my.18.

FABRICA NACIONAL

DE BOTELLAS Y DAMAJUANAS

DE JUAN A. NANI

CALLE JUAN D. JACKSON NÚMERO 290

Teléfono: La Cooperativa

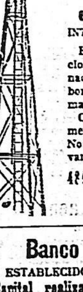
Por pedidos á los únicos y exclusivos representantes

DE LOS SANTOS Y RUIZ ZORRILLA

166a—ZABALA—166a

MONTEVIDEO

FABRICA A VAPOR



DE

Caños de Plomo para Gas
Aguas Corrientes y Bombas

DE

E. Callegari é hijo

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, Molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—486

Montevideo

132-prm-d.p.m

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

THE WINDSOR

CASA AMUEBLADA—AVENIDA DE MAYO 822

Frente al gran Café Tortoni

BUENOS AIRES

El nuevo propietario de esta acreditada casa pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que ha introducido importantes mejoras en su establecimiento.

El servicio como siempre esmerado.

LEON BOUVIER, PROPIETARIO.

1017-my.26.

Teinture Broux caja ps. 3.00

ID LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00

PARA EL CABELLO Y LA BARBA

ÉXITO SEGURO

VENTAS, APLICACIONES É INFORMES

Avenida General Rondeau 150

CARLOS BELLOCQ

ab.28

HAN LLEGADO

Los mejores licores de Europa—Marie Brizard y Roger, Bordeaux—Casa fundada en 1755—Anisette superfine—Cacao chouao á la vainille—Curaçao dulce y seco—Creme de prunelles—Créme de menta blanca y verde—Cherry Brandy—Licores martinica surtidos de muchísimas clases—Cognacs superiores ***, VO y especial VFVO—Rhum Jamaica en botellas y barriles.

VENTAS POR MAYOR EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Eugenio Danrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108

598-pte.

AGUAS NATURALES

VICHY-CATALAN

CALDAS DE MALAVELLA

La mas eficáz de todas las Aguas

AFECCIONES

— DEL —

ESTOMAGO-BAZO-HIGADO-REUMA-DIABETES

En todas las Boticas

Calera de los 33

Calle Caballati num. 1 esquina Cuareim al Sud

TELÉFONOS: MONTEVIDEO 2575—COOPERATIVA 892

La Comision directiva de la «Calera de los 33» avisa á los señores socios y á los consumidores de cal en general que habiendo entrado el establecimiento de la referencia en su período de marcha normal, ha resuelto rebajar desde el 1.o de Abril el precio de la cal á $ 1.40 los 100 kilos hasta nuevo aviso.—*La Comision.* 3.a pág

OMNIBUS

Al comercio Participámosle haber disuelto amistosamente, la sociedad que bajo la razon de Gaggiero y Ferrari, teníamos en el almacen de comestibles al por mayor y al detalle, denominado "El combate de la crisis — 1er. almacen del peso justo", sito en la calle Cerro [illegible] números 31 y 35 esquina á la de Vazquez de esta ciudad, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Gaggiero y desligado completamente de la referida sociedad el señor Ferrari. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea ese término, no se atenderá ningun reclamo.—Montevideo, Abril 15 de 1901.

Acido tartárico Acido cítrico, cremor tártaro, esteocola, etc. etc. En venta Eugenio Barth y Cía. 25 de Mayo 43-491. 477-prm.

A las señoras y señoritas Gran colegio de corte por el sencillo método de "Reglas Fijas" premiado en Chicago. Casa Fundada en 1883. Profesora: Felipa B. de Zapater. Calle 18 de Julio [illegible], entre Medanos y Vazquez. 940 my.3

Al comercio y al público en general Habiendo separado las operaciones al por mayor de las de detalle, he cedido mi casa de la calle Cerro núms. 95 y 95a á los señores Lomaison y Villemur quienes continuarán el mismo negocio al detalle y con las mismas vinos. Por cualquier otra operacion ó compra por mayor dirigirse á la Bodega calle Pastor núm. 71—Aguada.—(Los dos teléfonos).—*Sixto Bonomi*. 699-my.19

Baños y Hotel en Maldonado [illegible] á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el mas saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano", de Alfredo Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que lleva poco mas de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Política y de la Iglesia Parroquial. Tiene espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de cocina, de café y cochería, etc. etc. Desde allí se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo, ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico, en pocos minutos. La playa cuenta con casillas de baños, estilo moderno y seguras.—[illegible] —Para tratar dirigirse al propietario y gerente Alfredo Salazar

Carburo de calcio clase especial, de 300 litros garantidos por kilo.
Aparatos de gas acetileno etc. En venta: Eugenio Barth y Cía. 25 de Mayo 491. 465-prm.

Casa en venta Se vende una casa calle Magallanes 111 con todas comodidades, 10 piezas y jardin; dirigirse en la misma de 9 á 11 de a mañana. 1[illegible]-my.12-2 ed

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 100 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.o of Uruguay Ltd. calle Rincon núm. 57. - W. Murray Wakes. 845-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y al charol de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 153 1236-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios.—Calle Cerro 153. 1236-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir revelar placas y películas, retocar, imprimir ó ilminar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lapiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 153 1237 perm.

Gran rebaja de precios La fábrica de camisas "La Uruguaya" de Luis Beltran, situada en la calle Andes 2[illegible] entre 18 de Julio y San José ha recibido artículos para la estacion de invierno, á precios sumamente módicos como son: ropa blanca, camisetas y calzoncillos de lana. 511pm

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion en el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus coloridos carruajes. Ademas de los atractivos de ese bosque sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorables. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo allí [illegible] el hotel se ha combinado con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducido de $ 1.20. — [illegible] 8[illegible] perm.

La antigua fotografía del Cerro ya establecida desde más de treinta años en la calle del Cerro núm. 21 con depósito para la venta de artículos fotográficos se ha totalmente instalado en la nueva casa de la misma calle del Cerro núms. 163 y 165 á donde se han llevado todos los retratos, negativos y aparatos de la antigua casa. Así es que en Montevideo no existe otra fotografía del Cerro ni depósito para la venta de artículos fotográficos sucursales de esta casa sino las ya indicadas en la calle del Cerro núms. 163 y 165.—*D Borda*. 8[illegible]-perm

Mucama Se necesita, 25 de Mayo 216 esquina Zabala. Es inútil presentarse sin eficaces recomendaciones. 1025 my.11.

Nuevo Banco Inglés En liquidacion—Se pagará el (3) tercer dividendo á razon de 6 1 4 o/o sobre los vales del Nuevo Banco Inglés en liquidacion, en el escritorio de The Agency Co. of. Uruguay Ld. calle Rincon núm. 67, desde el 9 del corriente. Los tenedores tendrán que dejar sus vales 24 horas para su revisacion.—Montevideo, 8 de Abril de 1901. [illegible]-my.8

Prensas para uva estrujadoras, filtros para vino, tijeras para vendimiar, mecha para azufrar, Bombas para trasegar etc. En venta: Eugenio Barth y Cía, 25 de Mayo 491. 4[illegible]-prm.

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 99 p...

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 2[illegible] entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra. A precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 120. [illegible]

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NUM. 40. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Prótesis dental, según los sistemas más modernos.—Calle Arapey 116 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena Abogado. Calle Buenos Aires num. 71.

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 56.

Carlos S. Pratt Traductor Público. — Calle Colon número 6 m. 19 prm

Dr. A. Navarro MÉDICO-CIRUJANO —Ha reabierto su consultorio.—Horas de consulta todos los dias de 1 á 3 p. m. excepto los lunes y dias festivos, calle Rincon núm. 21 4[illegible] p.m.

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 242. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes, jueves y sábados. prm.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú núm. 80. 3[illegible] pm

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO PARTERO. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venereo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 2[illegible]—Teléfono "La Cooperativa" 6[illegible].

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 142a.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los lúnes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 1[illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias venereo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 191. prm.

Dr. Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Esteban B. Frumento Sucesor del señor Simon B[illegible]. Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales, administrativos y cobranzas en general. Ha trasladado su escritorio á la calle Treinta y Tres núm. 215. 1[illegible]-my.25

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 161.

El Dr. Molfino MÉDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm. 32 c. esquina Florida.—Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. prm.

Eduardo Payssé MÉDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esquina Convencion.—Consulta todos los dias de 2 á 4. prm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 59

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 2[illegible].

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y á la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm 249 prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires 121. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm

Ortopédico Carlos Behrens Especialista en bragueros sin elastico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 31. 1266 pm.

Pedro Baridon — REMATADOR PUBLICO — Recibe órdenes, calle Canelones núm. 91. 574 pm

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 27. 1[illegible]-perm.

REMATES

Francisco Piria

¡A PLAZO!

457 SOLARES

En el centro de la Ciudad Nueva. Amanzanamiento oficial. Calles de 20 varas.

EL DOMINGO .. de Mayo. Solemne inauguracion del

BARRIO KRUGER

En la Aguada. Lindando con los barrios: Lavalleja, Ituzaingó, Pastor y Reus.

Cruzan por este gran barrio que lo forma 20 manzanas de terreno las calles: Defensa, Municipio, Malabrigo, Cufré, Aurora, Isla Gorriti, Santa María, Guadalupe, Vilardebó, Colorado, y Figurita.

Este gran terreno es el único por sus dimensiones que queda baldío en el centro de la capital.

Tiene varias líneas de tranvías á la puerta. La calle Figurita está empedrada.

Como altura no hay nada más espléndido.

Es el paraje más panorámico de todos los alrededores de Montevideo.

Terrenos de inmenso porvenir y al alcance de todos los bolsillos.

La mejor, la más segura de todas las cajas de ahorros.

Se van á sacrificar todos los terrenos á vil precio, á plazos largos y pagaderos por pequeñas mensualidades.

Los solares se venderán pagaderos $ 2 al mes.

¡Y en la ciudad! Esto no hay nadie que lo haya hecho ni lo pueda hacer.

Los solares regulares se van á sacrificar á 3 $ por mes.

Los grandes y grandísimos se van á regalar por $ 4 al mes.

Los solares quintas se venderán á $ 5 al mes.

Nunca hemos vendido terrenos tan centrales y á pagar por cuotas tan pequeñas.

Tengan entendido que la base para la venta es de 2 reales vara.

De ahí para arriba dén lo que quieran, van al muere.

Dista 7 cuadras de la Iglesia de la Aguada, 4 cuadras de la Estacion Oriental, 5 cuadras de la Plaza Sarandí, 7 cuadras de la Plaza General Flores, media cuadra del Barrio Reus.

Vayan preparándose. Todo se vá á sacrificar.

Estos terrenos constituirán dentro de breve tiempo el porvenir y la felicidad de todos los que tengan la suerte de comprar un solar.

La gran venta se efectuará el domingo .. de Mayo.

Aunque se puede ir á pié en un cuarto de hora desde la Plaza Matriz pondremos el dia del remate 40 wagones á disposicion de los que quieran asistir á la solemne inauguracion.

Oportunamente grandes detalles. Oficina de La Industrial calle 18 de Julio 67.

José B. Gomensoro

De 28 cajones carton, con avería. En el despacho de Aduana.

EL LUNES 29 del corriente Abril á las 12 3/4 en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor italiano Savoia.

EN LOTES Á LA VISTA—C. G. F.—28 cajones carton con forro con 6.960 kilos.

Venta despachado y al contado. 1011-ab.26

José B. Gomensoro

JUDICIAL — **De la CASA calle Sierra núm. 151**—Base de venta: $ 1.200—Produce buena renta.

Atencion! pequeños capitalistas.

El LUNES 29 de ABRIL á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, remataré por mandato judicial y con la base de $ 1.200, esta casa edificada en un terreno de 6 m. 75 de frente al Este á la calle Sierra, 14 m. 50 en el Norte, 17 m. 61 en el Sud y 7 m. 355 de fondo al Oeste.

Garantía de la oferta: 10 o/o.

Los títulos y demás antecedentes restan de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia núm. 19, costado Norte. 1019-ab.24

José B. Gomensoro

De 350 sacos azúcar (CON AVERÍA)

Frente al Depósito Aduana Nueva.—En la Rampla, entre Solís y Colon.

MARTES 30 de Abril á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores Edo. Cooper é hijo, agentes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman «Cap Frío», procedente de Hamburgo.

EN LOTES A LA VISTA

F V & C—350 sacos azucar no refinado molido, con avería.

Venta despachado y al contado en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1013-ab.26

José B. Gomensoro

De un solar con frente á la calle Cuareim entre Guatemala y Paraná.

EL DOMINGO 5 de Mayo á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario. Este terreno situado en la manzana H 4 de las manzanas de la Playa, tiene 13 m. 615 de frente al Oeste á la calle Cuareim por 44 m. 473 de fondo; área 606 m. 86.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía. El remate tendrá lugar en el mismo.

José B. Gomensoro

De la casa calle Valparaíso núm. 19 próxima á la Estacion del Ferro-carril Central.

EL DOMINGO 5 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta bien situada propiedad edificada en un terreno de 10 v. por 25 1/4, caño maestro, arrimos, adoquinado pagos.

Los altos se componen de 5 piezas con techo de fierro con cielos rasos de madera pintado en aceite, 1 patio grande, cocina y letrina.

Los bajos 1 almacen, patio y letrina.

El comprador dará 300 pesos en garantía.

José B. Gomensoro

De la esquina calle Rio Negro y Canelones dividido en 4 solares. Venta al mejor postor, sin tasacion.

EL LUNES 6 de Mayo á las 4 de la tarde procederé al remate de estos 4 lotes en esta importante situacion.

Solar núm. 1—Con 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 30 m. 0.4 de fondo.

Solar núm. 2—Con 10 m. 737 mil. de frente por 30 m. 07 de fondo.

Solar núm. 3—Con 10 metros 737 mil. de frente por 30 m. 10 de fondo.

Solar núm. 4—Esquina con 10 m. 259 de frente á la calle Rio Negro por 30 m. 16 de frente al Sud á la calle Canelones.

Con adoquinado, vereda y cercos pagos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno que forma esquina en las calles Canelones y Rio Negro dividido y amojonado en cuatro solares por el agrimensor don Guillermo P. Rodriguez, situado en la manzana núm. 47 de esta ciudad, y que linda por el Norte con don Santiago Agustini, por el Este con propiedad de los herederos Vergara, por el Sud la calle Canelones y por el Oeste la calle Rio Negro.—Tiene el solar núm. 1 área de 322 metros 70 decímetros, el núm. 2, 323 metros 2 decímetros, el núm. 3, 323 metros 34 decímetros y el núm. 4, 315 metros 43 decímetros.—Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la Escribanía de los señores Moratorio, Durán y Vidal para que puedan ser examinados, ante quienes se otorgarán las respectivas escrituras, siendo éstas de cargo de los compradores. La venta se efectuará por solares, previniéndose que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Abril de 1901.—*Benito J. Monlaldo*, escribano público.—El Plano está en el Juzgado calle Rincon 63. 935-ab.21

José L. Laugarou

EL MARTES 30 de Abril, á las 2 1/2 de la tarde.—Frente al Depósito Herrera y Obes número 1.

De averías

67 cajones sardinas y 3 cajones calamares.

El dia indicado á las 2 1/2 de la tarde procederé al remate con intervencion de la Direccion General de Aduanas, y del señor agente de Seguros, de lo siguiente desembarcado del vapor «Almiral Baudin»:

J G C—48 cajones sardinas en aceite de 120/4 cada uno.

J J G—5 cajones sardinas en tomate de 120/4 cada uno.

C J G—14 cajones sardinas en aceite con llave de 100/4 cada uno.

J G C / C—3 cajones calamares en su tinta de 100/4 cada uno.

Venderé artículo á la vista, despachado al contado en oro sellado. 1058-ab.27

José L. Laugarou

EL MARTES 30 de Abril, á las 2 de la tarde.—En el Patio de Aduana Nueva.

De averías

176 piezas cribos y 598 piezas puntillas.

El dia indicado á las 2 de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduana y del señor agente de Seguros venderé lo siguiente desembarcado del vapor Highland Chief, con avería.

F G Y—1152:

1 cajon con 176 piezas cribos de algodon 1930 metros.

598 piezas puntillas de algodon 8200 metros.

Venderé artículo á la vista al contado en oro sellado. 1027-ab.25

José L. Laugarou

El domingo 12 de Mayo y dias siguientes

A LAS 8 DE LA MAÑANA

Importante remate féria. Por liquidacion completa del acreditado establecimiento Santa Catalina propiedad de los señores Juan A. Brown, Enrique Brown y Alberto W. Brown situado en Soriano sobre el arroyo Duraznito.

EL DOMINGO 12 de Mayo y dias siguientes á las 8 de la mañana, procederé á la venta en dicha estancia de todas las haciendas especiales de dicho establecimiento fundado hace más de 30 años y cuyas haciendas tanto vacunos como ovinos, hace la misma cantidad de años se están refinando.

Liquidacion excepcional pues se trata de haciendas muy finas

Pido atencion á los señores estancieros y cabañeros y fijarse en el detalle que vá enseguida:

DETALLE

VACUNOS

- 114 vacas Durham especiales y seleccionadas
- 502 id id id.
- 471 vaquillonas Durham y Hereford muy especiales.
- 88 vaquillonas Hereford especiales.
- 588 id id mestizas.
- 527 novillos especiales.
- 84 toros padres muy finos.
- 47 bueyes y ciñuelos.
- 2 toros importados.

OVINOS

- 357 ovejas Rambouillet finas seleccionadas
- 1408 id id especiales.
- 328 id Lincoln finas seleccionadas.
- 1116 id id especiales.
- 1786 id caras negras muy finas.
- 1390 capones en general.
- 395 ovejas de consumo.
- 95 carneros Rambouillet importados.
- 108 carneros Lincoln y caras negras importados.

YEGUARIZOS

- 1 padrillo puro de trote.
- 1 id id de carrera.
- 78 potrancas de trote mestizas.
- 58 id mestizas de carrera.
- 88 yeguas mestizas de trote especiales.
- 61 potros mestizos.
- 69 caballos de andar y de tiro.

UTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este importante establecimiento como ser: carretas, carros, coches, arreos, arados, rejas, etc. etc. etc.

N. B.—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado en el acto de recibir los lotes.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento despues de efectuado el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, podrán ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

El Ferro-carril Central que sale de Montevideo el dia 11 y de la Colonia tambien el mismo dia hará una parada en la misma estancia para desembarcar los pasajeros concurrentes á dicho remate-féria.

Para más datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito 187, Montevideo. 1013 ab.24

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR.—En mi «Tattersall», Agraciada 50 esquina Cuareim.

20 carneros Rambouillet puros especiales, nacidos en la Cabaña Plomer de los señores Lozano Hnos., República Argentina.

8 carneros caras negras puros nacidos en la Cabaña «Santa María», del señor Félix Buxareo Oribe.

2 toros «Polled Angus» puros, nacidos en la misma Cabaña.

1 Padrillo hermosísimo puro, nacido en el país.

10 carneros Lincoln puros recien llegados de Inglaterra, procedente de las mejores Cabañas como ser: «Dudding» «Pears» «Caswell» desembarcados del vapor «Prometeo».

Prevengo á todos los Estancieros y Cabañeros que estos carneros Rambouillet, serán los últimos que se vendan de esta Cabaña, pues ha sido liquidada últimamente, así es que deben apresurarse á adquirir reproductores de esta Cabaña, considerados lo mejor, de la República Argentina. 936-p...

Eastman y Lauz

Al mejor postor—Importante remate de una espléndida casa baja, situada en uno de los mejores parajes de la Ciudad Nueva, calle del Durazno núm. 206 entre las de Ejido y Santa Lucía. Esta finca de nueva construccion con tres á la puerta, levantada sobre un terreno de 543 v. c. se compone de seis grandes habitaciones de material, tirantería de fierro y piso de pino de tea, cocina y excusado; tres grandes ventanas, balcon al frente con paredes dobles; celosía y puerta de entrada de cedro; cimientos hechos para un espacioso comedor, patio enlosado y zaguan piedra mármol; en el fondo un corral con separacion de material y puerta de fierro; aguas corrientes y caño maestro. El empedrado, vereda y medianería divisoria del Este y Oeste, así como el caño colector están pagos, esta propiedad se venderá el **5 de Mayo** á las 4 p. m. de conformidad de partes, de todo lo que además instruye el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el dia 5 de Mayo de este año á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de la siguiente propiedad: un terreno con lo en él edificado, sito en esta ciudad, en la manzana núm. 146, compuesto de una área superficial cuadrada de 400 metros 7764 milímetros teniendo 10 metros 49 centímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 206; 34 metros 447 milímetros en la línea del Este, sobre cuyo costado forma un martillo que tiene 5 metros 853 milímetros en la línea del Norte y en el fondo 4 metros 637 milímetros; linda esta propiedad por el Norte con don Ambrosio Gomez y otros, por el Oeste con don Toribio Tutzo y por el Este con los señores Vilardebó, Theuté y Nubell. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Alberto Ahumada subrogado en los derechos del primitivo ejecutante, contra la sucesion de doña Matilde Cabral.—Montevideo, Abril 3 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Títulos buenos, corren agregados en autos. Para más datos en dicho Juzgado y ver á los rematadores calle Piedras 157. 974-ab.20

Carlos G. Pieri

Calle de San José núm. 240a

De un magnífico solar de terreno, perfectamente regular, compuesto de 50 metros de frente sobre el soberbio camino de Millan. Calle empedrada y vereda de primera calidad todo pago, por 41 metros más ó menos de fondo, cuyo terreno contiene por sus cuatro costados altas paredes de ladrillo entero y basadas sobre buenos cimientos, su frente principal con dos grandes portones, por los que pueden manejarse las carretillas, se halla perfectamente rebocado y en un buen órden arquitectónico; compónese además la propiedad, de un grandísimo galpon de 40 metros por 12 más ó menos montado sobre armazon de hierro y con piso de tablas sobre bigas, con techo y costado interno de chapas de fierro galvanizado, otro galpon grande tambien techado de la misma materia, 2 galpones chicos que fueron para carbon de piedra y leña, 2 buenas caballerizas con sus respectivos altillos para ferrajes y más algunas piezas de material, toda la espaciosa cancha se halla perfectamente empedrada, alrededor de 800 son las chapas de fierro que hay empleadas, pudiendo facilmente calcularse que no menos de $ 4000 hay allí invertidos en todas estas mejoras y las que se hallan en su mayor parte casi nuevas. Para barraca de madera, de carbon y sal, de frutos ó de cereales no hay más que abrir sus puertas. Recomiendo con seriedad esta venta, cuyos datos expresa el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por Bartolomé Capurro contra Pedro Delfront por ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Carlos G. Pieri con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contenga, situado en la antigua quinta denominada de «Lapido» en el arroyo Seco, jurisdiccion de esta ciudad, compuesta de dos mil noventa y ocho metros setenta decímetros cuadrados que se deslindan así: cincuenta metros de frente al Este sobre el camino de Millan; cuarenta y un metros cuarenta y seis centímetros en la línea del costado Norte por donde linda con arroyo Seco, por medio con Sala y la Agencia Tierras; en la del Sud mide cuarenta metros noventa y ocho centímetros con don Antonio Valesta y por su fondo al Oeste mide cincuenta y un metro ochenta y nueve centímetros con el lote número dos.

La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia 29 del corriente á las tres de la tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 10 de 1901—*Constantino Piacenza*, escribano. 888ab.12.

Avelino G. Buela

IMPORTANTE REMATE

POR COMISO, DEMASIAS Y AVERIAS

De un espléndido y rico carruaje en blanco, última novedad y franela de lana, alemanisco de algodon, papel embalaje de colores surtido, pompones de seda varios colores, geringas de goma, fieltro de lana para zapateros, correas de cuero para máquinas de coser, casimir de lana y algodon, franela de lana y algodon, tapones de corcho, géneros de algodon negro asargado, camisas para gas incandescente, retazos género de algodon de colores con vista de seda para muebles, pavas de hojalata y demás artículos que á continuacion se detallan:

El LUNES 29 de Abril, á la 1 en punto de la tarde en el patio del despacho de Aduana. Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, artículo á la vista, sin reclamo, despachado, dinero de contado pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

962 kilos papel de color para embalaje, 10 id flanela de lana, 83 id tapones de corcho, 80 id alemanisco de algodon, 1 id extracto de ergotina, 100 gramos extracto de morfina, 103 kilos flanela de algodon, 36 docenas pares gemelos y botones de metal para pechera con resorte, 29 kilos fieltro de lana para zapatero, 30 doc. jeringas de goma blanca núm. 0 al 2, 18 id núm. 3 al 5, 18 id núm. 6 y mayores, 1 id para el oido, 6 id bulbos de goma, 120 doc. pompones de seda varios colores, 8 kilos correa de cuero para máquinas de coser, 116 doc. espejitos de lata para bolsillo, 14 kilos casimir de lana y algodon, 9 id flanela de lana y algodon, 154 kilos yerba mate, 30 piezas tejido de algodon negro asargado con 130 kilos, 20 5/6 gruesas camisas ó mechas para gas incandescente, 2 doc. retasos género de algodon con vista de seda para muebles, 15 doc. pavas de ojalata, 293 paquetes cigarrillos y tabaco turco picado, 180 kilos queso de Sardeña y 50 gruesas globos de goma con boquilla.

Por avería

1 cajon con 35.000 cápsulas metálicas para revolver núms 380, 38 y 450, 24 piezas con 300 kilos casineta de algodon.

Pediré garantía en dinero á todo comprador. La entrega se hará al dia siguiente de efectuado el remate.

NOTA—El remate empezará por el carruaje. 1021-ab.24

Alejandro Montautti

Importante remate

EL MARTES 30 de Abril.—En la calle Zabala 155.—A la una y media.—Notable remate de muebles nuevos, pertenecientes á una Mueblería y Tapicería de esta capital, por liquidacion de negocio y cuenta y órden de sus acreedores.

Un espléndido juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, nogal italiano, cedro interior, mármoles rojos y cristales de Venecia biselados, compuestos de: cama matrimonial, 2 veladores, 1 lavatorio, 1 cómoda psiche con roperito avanzado y 1 ropero de tres cuerpos completamente nuevo y esmeradamente concluido.

2 juegos de sala finísimos tapizados en seda, un espejo marco dorado, 4 cuadros al óleo, 3 galerías con cenefas de seda, 2 bibliotecas grandes nogal macizo, 2 id chicas, 1 escritorio ministro, un juego estilo inglés para escritorio, tapizado en felpa color oro; un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas tapizadas en marroquí, 3 juegos de dormitorio pino de tea, estilo americano, con cama, mesa de luz, lavatorio y ropero con espejo, 2 camas chicas de nogal para una persona, roperos, mesas de luz, lavatorios, 2 grandes roperos pino de tea puertas corredizas, 3 medianas id, etc.

El lunes en exhibicion. 1039-ab.26

Alejandro Montautti

Cajas de fierro y alfombras.—EL MARTES 30 del corriente—En la calle Zabala 155, á la una y media.

2 cajas de fierro con 450 kg. de peso, 2 puertas, doble juego de llaves y llave maestra, cerradura Chubbs.

5 cajas chicas de una puerta diferente tamaño. 30 piezas de alfombra tripe y camineros. 118 felpudos, 30 hules para lavatorio, etc. 1040-ab.26

Alejandro Montautti

Importante para familias y comerciantes.

EL MARTES 30 del corriente. En la calle Zabala 155 á la 1 1/2.

Un completo de artículos de fantasía para sala y dormitorio, objetos de cocina, etc.

Juegos de mesa porcelana Limoges, cubiertos metal Gombaul inalterables, pocillos para té, café y almuerzo, copas de cristal diferentes tamaños, bandejas, jarras, carpetas, centros, floreros anfaros, bronces, columnas, relojes para comedor, lámparas de colgar, faroles para zaguan, aceiteras, platos de comida, postre, etc.

El lunes en exhibicion. 1038-ab 26

Alejandro Montautti

Gran remate de lujosos muebles importados y comprados en Berlin por el señor Hugo Schoon el cual los vende por ausentarse del país. En su casa habitacion calle Sierra núm. 176 entre Miguelete y La Paz.

EL DOMINGO 4 de Mayo á la 1 de la tarde se venderán todos los muebles que adornan dicha casa.

Proximamente detalles. 1035-ab.26.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor — Por liquidacion social — De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas «Bella Juventud», situado en la calle de Soriano núm. 110 y 112 esq. á Arapey.

El MIERCOLES 1.o de MAYO (dia feriado), á la 1 en punto daré principio á la venta al mejor postor, de todas las existencias de este bien surtido almacen, continuando al dia siguiente hasta su completa liquidacion.

NOTA — Se oyen ofertas particulares por el todo en un solo lote hasta el dia del remate, con opcion á los mostradores y vidrieras que son de pertenencia del propietario de la finca. Se recomienda la situacion especial del almacen, por su vecindario y las numerosas casas de inquilinato en esas cuadras.

Más datos; Canelones núm. 131. 1024-ab.25

Juan A. Capurro

De un espléndido lote de terreno.—En la calle Asamblea. A una cuadra de la calle Canelones, por donde cruzará el Boulevard Dominguez ya autorizado por la Municipalidad.

EL MIERCOLES 1.o de Mayo (dia festivo) á las 3 1/2 p. m. procederé á vender ese hermoso lote de tierra, el que tiene un área de 246 metros 554 centímetros, con un frente sobre la calle Asamblea de 55 METROS 37 CENTÍMETROS.

La venta se verificará en el lugar de su ubicacion, el dia y hora fijado, y será al mejor postor, sin base, en fin, por lo que den.—Hay órden terminante de vender.

Es inútil entrar en mayores pormenores sobre la buena posicion del terreno que venderé, pues ello resalta á primera vista.—El tren de la Union pasa por el frente y está rodeada de dos ó tres líneas de tranvía más.

Empedrado pago.

Pido puntualidad, el mejor postor dará en garantía de su oferta, la suma de cien pesos.—Títulos perfectos, por más datos ver al rematador calle Sarandí núm. 60 ó Cerrito 159. 1057-ab.27

Mendoza Garibay

El JUEVES 2 de Mayo, á las 3 de la tarde, de la valiosa **casa de altos** esquina á las calles Rincon núms. 13 y 15 y Zabala núms. 148 y 150, perteneciente á la suc. Yéregui, que se enajena por liquidacion de herencia. Mide: 9 m 449 de frente al Norte por 11 m 596 al Oeste. Area: 109 m 57 ds. 53 cents. cds.

El piso bajo actualmente ocupado por la «Farmacia de Garí», contra dos salones con piso de pino de tea y cielo-rasos de yeso, puertas de cedro con cristales, altillo con escalera de madera, pileta de material y azulejos, aljibe, sótano, w. c., cañería de gas y aguas corrientes, etc. etc. Alquiler mensual: 40 $.

Los arrimos y adoquinado en ambos frentes, caño-maestro, todo pago

En el piso alto: 4 habitaciones y sus dependencias, zaguan, escalera y patio de piedra mármol, piso de pino de tea, balcon corrido en ambos frentes, aguas corrientes, gas, cielo razos de madera, w. c. etc. Esta casa gana 32 $.

Venta al mejor postor y al contado con todas las mejoras que contiene.

Ad-corpus! Títulos garantidos.

La propiedad puede visitarse. 1000 $ en seña.

Por mas datos; Zabala 62. 971-ab.20

Federico Paullier

DE LA CASA BAJA CALLE CERRO 30

El miércoles 8 de Mayo á las 4 p. m.

Remataré á la más alta oferta y dinero de contado la casa calle Cerro núm. 30 entre Cerrito y Piedras, mide 14 metros 02 centímetros de frente á la calle Cerro por 18 metros 70 centímetros de fondo al Este, formando un área total de 265 metros 637 milímetros.

Consta de 7 piezas muy espaciosas, cocina, letrina, 2 patios, altillo y algibe.

Arrimos, caño maestro, empedrado y vereda, todo pago.

Títulos garantidos.

La casa puede visitarse.

El mejor postor oblará 200 $ en garantía de su compra.

Por más datos 25 de Agosto núm. 1. 979-ab.21.

Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion. De una magnífica propiedad situada en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109 entre las calles 25 de Mayo y Cerrito en lo más céntrico de la ciudad. Verdadera oportunidad para los señores capitalistas. Espléndida colocacion de dinero. Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en las Oficinas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno.

EL LUNES 13 de Mayo á las 3 de la tarde procederé á la venta de dicha propiedad segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del corriente Mayo á las 3 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109, compuesta de un área superficial de 494 m. 85 cent. y cuyos límites son: por el Este la calle Ituzaingó, por el Sud con Ibarra, Martinez y Lomba, por el Oeste con la sucesion Cendillon y por el Norte con propiedad de don Pedro Marques. Se previene: 1.o Que se ha fijado como base para la venta la suma de 21.000 pesos. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra dicha base y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y 3.o Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jalme Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Iguain contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 887ab.12.

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de acreedores.—Próximamente procederá á la liquidacion completa de **todas las existencias** de la antigua y acreditada PINTURERÍA GALLI de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo núms. 324 y 326.

Artículos de bazar, pinturería, vidriería, papelería y librería. Armazones, estanterías, mostradores y demás instalaciones de la casa. Cajas de fierro y demás muebles de escritorio. Un taller completo para grabado de vidrios.

Oportunamente se avisará dia y hora en que dará principio la venta.

Por informes ver al rematador en la misma pinturería ó en la calle Piedras 138. 955-ab.18.

AVISOS OFICIALES

Contaduría General del Estado

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para uso de esta oficina en el ejercicio próximo con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto hasta el 10 de Mayo venidero á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion la que no se hallare en esta forma ni sera abierta aquella cuyo interesado no esté presente al acto.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*El Contador General*. 1061-my.7

Tesorería General de I. Pública

Esta Tesorería pagará en el dia de hoy el presupuesto de alquileres de casas por el mes de Marzo último.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*El Tesorero General*. my.1.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, cuyos haberes están abonados por el Monte de Piedad Nacional, que deben presentar los justificativos de existencia, identidad y estado civil de sus poderdantes y cesionarios, ante la seccion que corresponda en esta institucion.

Estas constancias serán expedidas por los señores jueces de paz seccionales, ante quienes se justificara la existencia, identidad y estado civil de los interesados con dos testigos responsables.

Esta disposicion regirá para los que residen en el departamento de la capital desde el dia que se atienda el presupuesto del mes de Abril; para los residentes en campaña desde el dia que se pague el presupuesto del mes de Mayo y para los residentes en el extranjero desde el pago del mes de Junio.

Los certificados de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidos por los cónsules de la Nacion acreditados ante el punto de su residencia.

Mientras no se verifique la justificacion expresada de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares adscriptos á las listas pasivas, el haber que les corresponde quedará depositado á su órden en el Monte de Piedad Nacional, salvo que el apoderado ó cesionario presente garantía abonada, en cuyo caso podrá efectuarse el pago otorgando el plazo de un mes para la justificacion debida [illegible] los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 26 de 1901.—*Orlando Ribero*, gerente. 1031 ja.25

Direccion General de Aduanas

Se previene á los señores importadores, que en las solicitudes que presenten en adelante, á esta Direccion, para la habilitacion de depósitos particulares con el objeto de almacenar artículos de construccion, deberán detallar la cantidad, clase, peso ó medida que á tales artículos corresponda.

Las solicitudes que no se presenten en tales condiciones, serán rechazadas.—Montevideo, Abril 26 de 1901.—*La Direccion*. 1067-my.3

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 22 de 1901.—Llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado en la calle Pastor entre las de Goes y Bequeló con sujecion al plano y pliego de condiciones que están á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los mismos el dia 30 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida, y no se admitirán las que no se ajusten á la Ley de Licitacion vigente, á las condiciones del pliego.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1053 ab.30

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría con autorizacion superior, llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno destinados al personal de las policías del interior de la República con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 30 del corriente en esta secretaría á las 3 p. m. con el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse de acuerdo en un todo con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, legalizando el acto el señor escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Abril 19 de 1901.—*La Secretaría*. 961-ab.30

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 22 de 1901—Llámase por 3.a vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela del Rosario departamento de Colonia.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 29 de corriente.—*El Secretario General*. ab 29

Montevideo, Abril 17 de 1901—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 22 del departamento de Treinta y Tres. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 31 de Diciembre próximo.—*El Secretario General*. my.3

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 21 de "Polancos" departamento de Colonia. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General*. ja30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Manuel Piñeyro y doña Dolores de Piñeyro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias [illegible] —*Pedro Moreno*, actuario. 1055-my.27

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible] enterados del balance presentado resuelven llevar á cabo el arreglo siguiente: Concederle una quita sobre sus respectivos créditos de 42 o/o (cuarenta y dos por ciento) quedando obligado el señor Alcecca á abonar el 58 o/o (cincuenta y ocho por ciento) restante en cuotas mensuales de $ 500 (quinientos pesos) oro, debiendo entregar la primera cuota el 15 (quince) de Mayo próximo. El 58 o/o (cincuenta y ocho por ciento) que se compromete abonar el señor Alcecca, queda dividida en dos partidas, una de 33 o/o (treinta y tres por ciento) y otra de 25 o/o (veinticinco por ciento), dando como garantía de la primera ó sea el 33 o/o (treinta y tres por ciento) las mercaderías, muebles y útiles existentes en su casa de comercio y para la segunda y última ó sea el 25 o/o la firma comercial de esta plaza don P. L. Barberousse, el cual firma la presente de conformidad como acreedor, y garante liso y llano pagador. Los acreedores nombran en este acto como interventor durante el tiempo que emplee el señor Alcecca para dar cumplimiento al presente arreglo al señor Gerente de la sucursal del Banco de la República en el Salto. El señor M. Paseyro quedará como administrador gerente de la casa del señor Alcecca. Quedan encargados para percibir mensualmente los $ 500 (quinientos pesos) oro y repartirlos á prorrateo entre los acreedores los señores P. Bauer y Ca.; dicho reparto se efectuará cada dos meses. Una vez cumplido el presente arreglo en todas sus cláusulas, los acreedores quedan obligados á darle al señor Alcecca, la más completa y amplia carta de pago. En prueba de conformidad firman la presente el deudor, la garantía y los acreedores. Para que quede constancia el señor Alcecca declara que la suma total que adeuda á los acreedores asciende á la cantidad de trece mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos con 61 cts. oro. En las cláusulas que anteceden quedan determinadas las resoluciones tomadas en esta Junta de acreedores; y en prueba de conformidad se firman dos de un mismo tenor, y para un solo efecto.—Luis V. Alcecca, E. M. Paseyro, Agustin Carbonell, Bolow (hijo), P. Bauer y Ca., Repetto Hno., Emilio Lozano, P. L. Barberousse, Guelfi y Ca., Engelbert Hardt y Ca., Viana y Ca., La Plata Reg. Cotton Co. Ld., Lamp. Macgregor Aitken y Ca., Braceras Rademacher y Ca., Sievers y Ca., Carlos y Luis Crovetto, Ignacio Padesta, Claudio Starrico y Ca., Teodoro Corralejo, Juan Massone, Paoletti y Navarro, Campodónico y Casamayou, Deambrosis y Ca., Carrau y Medeiros — Liso y llano pagador por el veinticinco por ciento de lo estipulado en este convenio. P. L. Barberousse. Manuel Rodriguez y Ca., Abal Hnos. y Centurion. Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 18 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 950-my.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que en los autos seguidos por don José Kaisar, solicitando la homologacion del concordato preventivo celebrado con la mayoría de sus acreedores, se ha dictado la siguiente resolucion: «Montevideo, Abril 13 de 1901. — Vistos estos autos iniciados por don José Kaisar sobre homologacion de un proyecto de concordato preventivo extrajudicial. Resultando: que llenados por el postulante todos los requisitos legales, y hechas las publicaciones de estilo ninguna oposicion se ha deducido contra la homologacion del concordato proyectado; y Considerando: que no solo no se ha deducido oposicion alguna á la homologacion de dicho concordato, sinó que el Síndico en su informe, despues de observar que está aceptado y suscrito por un número de acreedores que reune la mayoría requerida por el inciso 1.o del art. 1521 del Código de Comercio concluye opinando que Kaisar está en condiciones de que su pretension sea favorablemente resuelta; que en esas condiciones y siendo además correcta la conducta observada por Kaisar, como comerciante, segun lo expuesto tambien por el Síndico en su precitado informe, de cuyas conclusiones no tiene porqué separarse en el caso el Juez proveyente, la homologacion del concordato proyectado se impone, conforme al art. 1527 del Código de Comercio: En tal virtud: Apruébase el concordato preventivo extrajudicial celebrado por José Kaisar con sus acreedores, háganse las publicaciones que indica el art. 1542 del ya citado Código de Comercio, en los mismos diarios que se han hecho las anteriores. Y ejecutoriada que esta sentencia, dense á los interesados los testimonios que solicitaren, en el papel correspondiente y archívense los autos prévia tasacion y pago de las costas causadas.—*Saráchaga*.» Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 16 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 952 my.5

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Ramon Diaz del comercio de Maldonado, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial, celebrado con la mayoría de sus acreedores: «En Montevideo el diez y seis de Marzo de mil novecientos uno reunidos en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas los acreedores del comerciante don Ramon Diaz, de Maldonado, la Comision designada el 1.o de Marzo para mandar un interventor que verificara el estado de la casa, dió cuenta de haberse efectuado esa verificacion, segun se comprueba por el inventario y balance que se presentan. Enterados los acreedores de esos documentos, que van agregados á esta acta, invitaron al señor Diaz á hacer sus proposiciones. El señor Diaz manifestó que, en vista del estado de sus negocios, solo puede ofrecer á los acreedores un *cincuenta por ciento* pagadero en cuatro semestres; ó en otro caso entrega la casa á los acreedores. En vista de esas proposiciones los acreedores que suscriben, resuelven nombrar en comision á los señores Alvariza, Rodriguez y Starico para solicitar la adhesion de los acreedores no presentes, á la propuesta del cincuenta por ciento hecha por el señor Diaz en los plazos indicados; y en el caso de no obtener la adhesion de la mayoría, reunir nuevamente á los acreedores para tomar la resolucion que más convenga. Y para constancia se levanta la presente en la fecha y lugar indicados. Por la Comision D. del C. C. de I. y M.—Pedro Gainza, B. Fernandez y Molina secretario, Ramon Diaz, Alvariza y Ca., Ramon Rodriguez, Claudio Starico y Ca., Milano y Ca., Sanguinetti y Ca., Santiago Gaido, Sievers, T. Rivara, J. Martinez y Ca., Bonomi hnos., Lena y Nicolini, Martinez Villarejo, Diaz Repuejo, Domingo Rinaldi, Staudt y Ca., Fratelli Beretta, Goggin Isidro Suarez, Braceras Rademacher y Ca., Carrau y Medeiros, Maria N. de Massone, Salgueiro hnos., Español Lichet, Josue Bonomi é hijo, Camilo Walter, Cavallo hnos., Ramon P. Odizzio, Bajac Fernandez y Ca.» Y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 879-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga; se emplaza á don Victor Vaccaro, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 817-my.2

Juzgado Letrado Departamental

DE RIVERA

Por resolucion del señor Juez L. Departamental doctor don Manuel F. Silva, dictada en los autos iniciados por don Abenero Abascal sobre concordato y moratoria provisional, se convoca á los acreedores del expresado Abascal, para la reunion que tendrá lugar el dia 18 de Mayo próximo á las 10 de la mañana. Se previene á los efectos de la ley, que el síndico nombrado, ha producido su informe y que éste, conjuntamente con el balance y demás documentos presentados por el deudor, pueden ser examinados en la oficina actuaria durante diez dias á contar desde el inmediato siguiente al de la presente convocatoria.—Rivera Abril 18 de 1901.—*P. Quesada*. 193 my.—

AVISOS